Juéves 7 de Noviembre de 1872 — BUENOS AIRES — A[illegible] 1
BIBLIOTECA DE B.A. PÚBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 7 DE 1872.

¡Que empeño en pelear!

Terrible es la indole de algunos diarios de esta ciudad respecto de su influencia sobre los intereses públicos.

Nacidos en la revuelta; criados, educados y crecidos en medio de la algazara de los combates y del fragor de las armas, la atmosfera de la paz los asfixia y los mata; porque solo pueden vivir y emitir ideas, inspirados por el humo de la polvora ó por el estridor de los aceros que se choquen.

Llegamos á esta epoca de paz, á esta actualidad tranquila en que vivimos y como la planta tropical á la que le falta el ardiente calor del sol de la zona torrida, la vida de esos diarios se relajó, su savia se apagó y quedaron en medio de la brillante situacion de paz y de órden público en que vivimos hoy, como yerbas mustias, marchitas, amarillentas con ese color cadaverico de las plantas, que pasando de un clima á otro, de un suelo en que se criaron á otro que no tiene los elementos de vejetacion que buscan; inclinan sus tallos y viven siempre raquiticas, para alzar de nuevo sus gajos y ocultar algo su debilidad raquitica, solo cuando vuelve el sol canicular á reanimar sus fuerzas.

Diarios que vivieron de la revolucion y de la guerra, atolondrando al pueblo con sus gritos de persecucion y sangre; hoy que todo el mundo rechaza aquí hasta la sospecha de que pueda una guerra interna ó esterna envolvernos en sus horrores, hasta parece que se seca la tinta de su pluma y las ideas se les apagasen; al pisar los dinteles de una actualidad en la que no pueden hacer ya eco ni ser oraculos.

Por eso, los vemos luchar á toda fuerza porque nos venga una guerra con el Brasil, porque se arme toda la República, porque se inicien los trabajos electorales que traen la lucha ardiente, de los partidos y porque salgamos de esta corriente tranquila y mansa en que nos dejamos llevar por la influencia de la paz, de las instituciones y de la riqueza que se desarrollan con tanto vigor.

Por eso como el tísico que vive de la febril exitacion, reanimándose como con los golpes de una pila eléctrica, con el sacudimiento de sus nervios, tanto mas exitados cuanto mas débiles se encuentran, quisieran ellos que la fiebre de la lucha hiciese arder á todo el pueblo, para encontrar en el campo de la guerra ó de la lucha ardiente, inspiraciones para sus editoriales, materia para sus columnas y noticias para sus crónicas.

Deber, pues, del público que lée diarios, es el reprimir esos arranques violentos de la prensa guerrera y significarle la repugnancia con que miramos todos, esos trabajos que tienden á hacernos vivir, no sobre la plácida situacion de la paz, del órden público y del progreso, sino sobre el cráter volcánico de la guerra, de los campos de batalla y de las luchas electorales en que damos el ejemplo de nuestra cultura con hechos como los de Chascomús.

Por eso es que no hemos de dejar desapercibidos los desmanes de los diaristas belicosos.

Aunque se nos tache de entremetidos, hemos de apuntar al pueblo donde están los falsos apóstoles de sus intereses, que quieren envolvernos en complicaciones desastrosas.

"La Tribuna" tiene que ser hoy el punto objetivo de nuestra censura.

Ella, que pocos dias atras entre el estampido de sus cohetes humedos ya y de sus bombas sin luces, anunciaba que la paz con el Brasil estaba hecha y las negociaciones terminadas; ella es la que viene hoy de nuevo á azuzar el espíritu guerrero del Brasil con motivo de un artículo imprudente de un diario ingles de aquel Imperio, que mejor castigado de su imprudencia estaria con nuestro silencio completo.

Y no se diga que al salir al frente á hacer fuego de nuevo contra el Brasil, á lanzarle ódio y ofensas, sale á defender nuestra causa.

Nada de eso.

Es por cuenta de las reyertas que pueda tener el Brasil con la República Oriental que el cólega quiere de nuevo lanzar á la prensa diaria, á la via de los insultos y de las ofensas al Brasil.

Es esto lo mas intempestivo y lo mas imprudente.

Todavia, por ofensas directas á nosotros, podriamos disculparselo.

¿Pero por pleitos ajenos; francamente solo significa semejante conducta, ó que hay gran deseo de pelear, ó que el verdadero sentimiento patrio la verdadera nacionalidad inspiran en este caso á esos redactores.

El "Anglo Brazilian Times" publica un articulo virulento contra el gobierno oriental, y "la Tribuna" q' cree y tiene datos, segun ella, para asegurar que esos editoriales los escriben los Ministros Brasileros, sale á terciar en la demanda á nombre de la República Argentina y se desata en improperios contra el Imperio, haciendo nuestra, la cuestion del gobierno Oriental.

A la verdad que esto es ya mas que deseo de pelear.

¿Qué motivo, gran pretesto tenemos hoy para entrometernos en esas rencillas qué cuando estamos negociando una paz con el Brasil que todos la creimos imposible y que nos ha salvado de una guerra tan terrible para ellos como para nosotros.

¿Que deberes tenemos nosotros para con el gobierno oriental que nos obliguen á salir como quijotes, lanceando molinos por su cuenta?

¿Acaso ellos se han preocupado ni les dió un bledo, de las complicaciones tan serias en que nos vimos envueltos con el Brasil?

¿Hicieron algo siquiera para restablecer la calma á los espíritus agriados que nos llevaban á la guerra?

Y entonces ¿á qué venir ahora en este momento de conciliacion á azuzar de nuevo, no solo á la prensa brasilera sino á la prensa inglesa Brasilera que "La Tribuna" dice es la prensa ministerial del Imperio?

Imprudente táctica es esta.

Declarar que se sabe que esos articulos son escritos por el Gabinete Brasilero, y hacer nuestro el pleito ajeno y desatarnos en injurias contra el Brasil, es lo mismo que pedir al pueblo argentino que eche tierra, que eche lodo sobre lo que hemos alcanzado por medio de la mision Mitre; y que tomemos cada uno su lanza y demos á los diaristas de Bs. Aires una espingarda para que escriban con ella contra el Brasil y sus hombres públicos y su pueblo, todo lo que escribiamos poco tiempo atras hasta traerlos á ellos y á la República argentina al terreno hostil y guerrero en que debemos confesar, que mucha parte la tuvo la prensa de una y otra parte para que esas cuestiones tomasen el caracter odioso de que las hemos desprendido.

Si se cree que asi se defiende la dignidad nacional por analogia ó por concomitancia con la honra oriental, están en un grave error esos diaristas.

Pero si esa nueva propaganda es una artimaña electoral para provocar una ruptura entre el negociador arjentino y el gabinete Brasilero á fin de desprestijiar esa candidatura, presidencial entonces nosotros que no defendemos candidato alguno y que por ningun vinculo estamos ligados á ese candidato, declaramos que es poco leal, que es deshonroso para el pais, que se provoquen nuevos conflictos con el Brasil por solo miserias electorales y de partido.

Al condenar pues la posicion que asume de nuevo "La Tribuna" llamamos muy sériamente la atencion del público, pues en el Brasil saben bien que este cólega, ha escrito, escribe y escribirá, ó por inspiraciones directas ó por sujestiones indirectas del Presidente Sarmiento y algunos de sus Ministros; y si vuelven á leer allí sus editoriales empapados en pólvora mojada y en hiel amarga y no por motivos lejítimos para el pueblo arjentino sino por pleitos de una República que nada hizo por nosotros en estas complicaciones, hemos de desandar el buen camino hecho y hemos de volver á los coflictos que una vez pueden eludirse, pero que dos ni tres veces es tan fácil salvar.

Si no tiene ese diario materiales con que ocupar sus columnas; si no tiene otras inspiraciones que arrancar de la opinion pública para sus editoriales que la guerra y el insulto al Brasil; por honor al pais y por el bien de sus intereses generales, valiera mas que las llenara con los versos de Coridor y Salicio de la Anagnosia del señor Sastre, que al fin asi daria siquiera lecciones de literatura á algun cólega, en vez de dar lecciones de camorra á un pueblo, que lo que quiere es prosperar con la paz y no estar escuchando de sus diaristas propagandas perniciosas á nuestra actualidad y á nuestro porvenir.

"La Tribuna" sabe que sus brulotes han de estallar con efecto y que algun otro diario le ha de seguir, y por eso quiere medrar con su ardor belicoso y pendenciero; pero el pueblo no le ha de seguir, no quiere oir estas declamaciones y ha de condenar por el contrario tamaña imprudencia, que resalta por cierto de tinte de deslealtad para con un pueblo estranjero con el que nos entretenemos en negociar la paz.

Inconvenientes de los depósitos de aduana

No es ya por el lado las conveniencias para el comercio y para el Fisco q'vamos á atacar al Ministro de Hacienda, porque no toma una medida oportuna para centralizar los doscientos y tantos depósitos que tiene la aduana diseminados en toda la ciudad.

Es por los daños que infiere esa dispersion de depósitos al vecindario del Municipio que vamos á censurarle.

Parece que se hubieran elejido las calles mas centrales, mas concurridas y transitadas con mas frecuencia por los tramways para situar en ellas esos depósitos, que se convierten casi todos los dias en una aduana pequeña, por el movimiento de entrada y de despacho que hay en sus almacenes, por la aglomeracion de carros en las cuadras adyacentes á ellos por la acumulacion de peones y los obstáculos que esos carros cargando y descargando en la via de los tramways, oponen al tráfico activo de estos vehículos.

No solo es impropio sino que acusa grave neglijencia y desprecio por la poblacion de Buenos Aires es de parte del Ministro de Hacienda y de sus funcionarios de Aduana, q' en las calles mas centrales se hayan constituido varias Aduanas, con todos los inconvenientes de la estrechez y de la opresion que hacen ya del transito en la ciudad una obra de romanos en ciertos dias de mucha animacion.

Pues bien; hay algunos depósitos en que materialmente la calle suele estar ocupada por cincuenta carros de uno y otro lado; que los tramways que la transitan llenos de gentes que quieren trasladarse con actividad, van aglomerandose unos sobre otros retardando su itinerario y dando motivo á escenas de lucha entre los mayorales, los peones de los carros y los changadores que los cargan y descargan; que dejeneran en escenas de pujilato, sin perjuicio de que den á cada momento motivo á dialogos obcenos é indecentes, y á que la policia de las comisarias vecinas esté continuamente ocupada de conciliar ó correjir estas reyertas.

Si el Ministro de Hacienda, en vez de viajar en el coche que le paga el gobierno, subiese á un tramway y le tocase pasar por frente á un deposito en el que hemos visto uno de esos vehiculos detenido un cuarto de hora y conseguir á duras penas que los carreros le diesen paso libre, y al transitar á su costado el tren lleno de pasajeros tomar los carreros puñados de harina derramada en su carro y lanzarla á los señoras y caballeros que iban en él, provocando una reyerta escandalosa entre ellos de una parte, los pasajeros de la otra, los policianos en medio, y hacer un campo de Agramante de las puertas del deposito: ciertos estamos que con su traje lleno todavia de harina y con la patillas y el sombrero bien empolvado, iria en el acto á su gabinete y daria orden al administrador de aduana de q' al dia siguiente trasladase todos los depositos á un local menos transitado, en donde puedan funcionar esas pequeñas aduanas sin causar el perjuicio que causan á los vecinos y transeuntes, interceptando el paso con gran numero de carros y produciendo las escenas poco edificantes que tienen lugar cuando se reunen carreros y changadores en gran número á insultar y ofender á las señoras y caballeros que tienen la desgracia de pasar cerca de ellos.

Estamos luchando porque la Estacion del Ferro-carril del Oeste sea removida ó al menos que los trenes á vapor no entren allí para aliviar la condicion incómoda de un vecindario menos activo que el centro de la ciudad; y entre tanto, dejamos que los depósitos de Aduana vengan á situarse en las calles mas transitadas y demas movimientos, en la del Perú, en la de la Victoria y otras por estilo.

No es el Ministro solo quien tiene la culpa de ello, por mas q' esos hombres q' al entrar á la Casa Rosada le han dado con la puerta de sus Ministerios en la nariz al pueblo de cuyas humildes filas han salido, no saben nada de lo que pasa mas allá de su Gabinete, divorciados hasta con sus relaciones, creyendose entidades de las rejiones de la luna.

Es la Municipalidad y es la Policía que por que esos depósitos son de la Aduana Nacional, creen que no puede haber edicto ni medida alguna de caracter local que pueda tocar á ellos.

Persiguen á las casas de tolerancia por inmorales y las hacen remover á solicitud de los vecindarios; y á los depósitos de Aduana que por otro estilo hacen grave daño al vecindario y á los transeuntes, ni siquiera les dirijen una mirada; y eso que estamos viendo diariamente los buenos porrazos que reciben sus ajentes de policia en cada contienda con los carreros, que armados de un látigo, desde lo alto de su carro defienden lo que creen su derecho, invocando con una soberbia y un desprecio al público y á la Ley como si fuesen un Presidente de la República, la constitucion y sus derechos, para librarse del arresto á que los hace acreedor su insolencia y su inobediencia á los reglamentos de Policía y municipales.

Al Ministro de Hacienda por una parte, y á las Comisiones Parroquiales por la otra, les pedimos que se preocupen un poco de este detalle, que parece insignificante pero que hace grave daño al Municipio.

La panaderia de Presidentes

Se ha encarnado una conviccion tan curiosa en el diarismo de nuestro pais, que francamente si nos contraemos un momento á estudiar bien la indole del periodismo entre nosotros, hemos de encontrar materia para reirnos largo tiempo.

Un diarista, se cree aqui una potencia, apenas tiene alguna circulacion su diario, y esta idea va tomando tales demensiones dia á dia; que concluye por creer q' la opinion pública va corriendo febrilmente tras de los garabatos de su pluma como dócil automata, sin comprender q' sin sentirlo es él quien va corriendo como un esclavo tras de las inspiraciones que le encarna en su intelijencia la voluntad popular, por mas que de vez en cuando se haga rebelde á esta influencia en medio de su pretenciosa presuncion.

Hoy lo estamos viendo con motivo de la temprana discusion sobre candidatos para la Presidencia que va á elejirse dentro de dos años escasos.

Algunos cólegas afilan sus armas en la piedra de la curiosidad pública, y ya se lanzan con sus sables de teniente alcalde á partirse la mollera á mandobles, luchando por su candidato oculto y lastimando á los que sospechan que son defensores de otras candidaturas.

Muy convencido el diarismo de que todo el mundo ni come ni duerme, ajitado por saber quien será el Presidente futuro, ellos solos están dando golpes de tambor y ensalzando ó deprimiendo á tales ó cuales candidatos, muy persuadidos de que con articulos de diario van á hacer el nuevo Gobierno federal de la república.

La libertad es libre, decia una vez un loco para exajerar la reaccion que habiamos sufrido de la tirania á la libertad.

Y nosotros al censurar la aptitud de nuestros diaristas debemos empezar tambien diciendo,—la libertad es libre.

Cada uno puede pues proclamar candidaturas y atacar candidatos, si cree que asi hace bien al pueblo ó se lo hace él.

Pero la libertad individual tiene sus límites y no es tan libre como la creia el loco en su exajeracion entusiasta.

Cuando lastima los intereses de la comunidad, no puede pasar de cierto limite, y esto que sucede con respecto á un simple habitante de nuestro suelo, es mas notable y mas necesario el hacerlo práctico respecto de un diarista.

Nuestra época es de paz, es de tranquilidad general, es de órden interno.

El diarista pues, que es cosa del pueblo, que tiene que ser esclavo de las conveniencias y de la satisfaccion de las necesidades de la comunidad, tiene entonces que limitar mas su libertad y no debe lanzarse á empresas que hacen tanto mas daño cuanto q' el tiene en su mano los tipos de imprenta que sirven para propagar el daño y el bien, mucho mas que los recursos sencillos y menos inofensivos que puede poner en juego el que no es diarista.

Y bien ¿es tiempo de ajitar al pueblo con la cuestion candidaturas ó elecciones para Presidente?

¿Es tiempo de agriar los ánimos, de azuzar los partidos, ajitar las pasiones, insultar y defender candidatos para conquistarse unos cuantos votos en el calor de la refriega?

¿Es oportuno empezar yá á distraer al pueblo con estas ajitaciones y estos trabajos?

No lo es; porque si bien una eleccion, es el gran momento en que el pueblo gobierna al pueblo, en toda la acepcion de lo que es su soberania orijinaria; esas épocas de gobierno orijinario deben hacerse durar lo menos posible; desde que no es dado que estos hechos se desenvuelvan sino en medio de una fébril excitacion, que produce situaciones anomales, que altera la tranquilidad regular, que distrae la atencion del pueblo de la labor diaria, de las empresas útiles, del trabajo intelectual, de la aplicacion y esplotacion de sus capitales, y enerva los vínculos de fraternidad social de municipio á municipio, de pueblo á pueblo y de provincia á provincia.

Amigos decididos de la libertad del sufrajio electoral, quisiéramos verlo usado por el pueblo cada mes, cada semana, si posible fuera; porque asi hariamos una realidad del gobierno propio.

Pero esto lo querriamos si los preliminares de una eleccion y sus consecuencias durasen solo algunas dias.

Desgraciadamente no es dado que así sea.

Tener pues al pueblo dos años enteros preocupado de presenciar la polemica ardiente de los diarios que se creen muy orondos, que son ellos los que hacen el candidato y el Presidente, es abusar el diarismo de sus armas y desconocer su mision.

Dejar que se elaboren en la opinion pública las simpatías y las convicciones por cada candidato y tomar luego los trabajos hechos y enseñarlos al pueblo en el momento oportuno, ese debe ser el unico deber y el deber benefico y provechoso de la prensa.

Pero tomar á un hombre de posicion para estar arrojandole lodo durante dos años y tomar otro para estar echandole incienso durante el mismo lapso de tiempo, es engañar al pueblo; es pretender ofuscarle y hacerle creer, que lo bueno es malo y lo malo es bueno, no dejandole la calma necesaria para que discierna cual es el que le convenga llevar al gobierno.

Pero esto no es lo que se hace, ni hemos de conseguir en mucho tiempo que se haga, hasta que llegue el momento en que el pueblo con su buen sentido, nos convenza á los diaristas, que no valemos mucho mas que él; que valemos mucho menos, y que si hasta hoy hemos llevado la voz, es porque en epocas de reconstruccion, el pueblo no se cuida mucho de estos detalles de su soberania intima que ha de ponerlos en su justo nivel y en su lejitimo lugar, cuando las instituciones y la organizacion se complementen.

Hoy, los diarios de Buenos Aires están desempeñando el rol de una gran panaderia en que se elaboran presidentes en el horno de las preparaciones electorales, con una presuncion y un aire de omnipotencia, que deveras se presta á magnificos comentarios.

Varios colegas estan preparando el gran horno, y se afanan por arrojar allí el combustible y atizarlo temiendo que el bollo leude antes de tiempo y el horno no este listo ni en su temple.

De algunos dias á esta parte, amontonan hojas secas, ramas marchitas, tiras de papel, huesos viejos y cuanto combustible les es dado reunir y los arrojan muy apurados al gran horno de la opinion pública, como si el pueblo estuviera agolpado ya á las puertas de las redacciones á comprar tortas y pasteles calientes.

Entre tanto, tenemos q' soportarlo dos años mas al señor Sarmiento, y lo que vá á suceder con los candidatos que están en confeccion, corre riesgo de ser análogo á lo que ha pasado con uno de los candidatos hechos, que sus mismos prosélitos lo han sacado ya de la escena.

Los preparativos son grandes.

Hay leudando tortas, hogazas, bizcochos y alguna galleta, mientras que uno de los candidatos ha quedado ya reducido á pan quemado, por la falta de tino en los circalos q' lo elaboraron.

Nuestros lectores sentirán el olor al humo de ese pan quemado, pero nosotros nos abtenemos de designarlo con nombre propio, de miedo que caigan sobre esta redaccion las furias del Averno si lo tocamos.

Los otros cinco candidatos todavia no les ha hecho suyos el pueblo de todo de la República; no han leudado, y ya los diaristas se apuran por lanzarlos á la circulacion para que recojan calor en la opinion pública y vengan pronto al horno electoral de la gran panaderia que hemos establecido en Buenos Aires, como si los demas pueblos de su República no tuvieran derecho á comer del bizcocho.

Si el pueblo piensa un momento con seria calma en esto, ha de reirse un poco al ver como se prepara el manejo de sus destinos con la muy honrosa inspiracion de buscar su mayor bien y gloria.

Todos los redactores de diarios elector les se han arrancado la levita, y remangándose los puños están cada uno con su enorme pala esperando el bollo para cocerlo y el pueblo de las Provincias duerme la siesta, sin cuidarse de que aqui están confeccionando el gran pastel para llevárselo cocido y hecho.

¿Y en virtud de que hemos de monopolizar nosotros el derecho de iniciar y hacer triunfar candidatos, sin consultar ni la voluntad ni la opinion de las otras trece provincias.

En virtud de que aquí en Buenos Aires, el pueblo tiene mucho que hacer para ocuparse de estas cosas y deja á los diaristas que hagan Presidentes, para que nos dén un dechado de perfecciones como el q' tenemos, q' nos ha salido hecho como el molde de los diarios barulleros y de los gritones de campamento q' iniciaron y sostuvieron esa candidatura; que precisamente porque le confeccionaron como quieren confeccionarnos la de 1874, nos ha ofrecido los desengaños que estamos soportando.

Felizmente, hay un medio muy eficaz de correjir este daño.

Deje el pueblo que griten y clamen los diarios electores; no les haga caso y contemple como vayan haciéndose las candidaturas en el pueblo, mismo; ya sea con trabajos oficiales, con maquinaciones rastreras y con trabajos lícitos; que así será siempre el pueblo quien elija y si lo elije malo á él la culpa; pero no será el electo de ocho ó diez diaristas que jamas pueden saber tanto ni mas, ni mejor que dos millones de habitantes, que no hay motivo para creer que no tengan jefes de círculos y directores de la opinion, mas sensatos, mas intelijentes y con patriotismo mas claro que los redactores de diario.

Se dirá que son estrafalarias nuestras teorias.

Que aconsejamos lo ideal, lo imposible; porque la prensa tiene una gran mision en estas elecciones.

Pero piénsese un momento sobre esto y dígasenos con franqueza, ¿si es hasta de buen sentido asegurar que los candidatos que levanten tres ó cuatro diarios de Buenos Aires son los candidatos del pueblo?

Claro es q' no; porq' si el pueblo tuviese ya hechos los candidatos comprenderíamos la mision de esos diaristas. Pero q' estos empiezen á hacérselos al pueblo es por lo q' no podemos convencernos, q' el q' resulte de esa confeccion de candidatos, pueda ser la encarnacion de voluntad general de la República; pues si bien para espresarla necesitamos un Congreso de 60 y tantos miembros que hemos peleado por aumentarlo con otros 35 mas, no creemos que haya ni buen sentido en sostener que esos tres ó cuatro diaristas situados aquí en el Municipio de Buenos Aires, puedan ser el órgano y los representantes de la voluntad jeneral de dos millones de habitantes.

Lo natural es esperar que se hagan los candidatos.

Que se perfilen bien los círculos que los sostengan.

Que surjan todo, los que han de surjir, y una vez hecho todo esto, venga entonces la prensa á denunciar lo q' hay en las corrientes de la opinion publica, desentrañelo y muestrelo al pueblo para q' empiece así la compensacion de fuerzas y se agrupe en torno de los candidatos mas prestijiosos.

Pero empezar los diarios á lanzar candidatos, á atacar á otros y defender á aquellos 2 años antes de terminar la Presidencia actual, es empezar por el reves y por el fin y provocar una situacion ardiente y febril que no es la que nos conviene prolongar mucho.

Dejemos, pues, trabajar á los panaderos electorales; dejemos que les corra el sudor por el rostro y que se empujen y luchen por meter el primero su bollo al horno, y siga el pueblo con sus inspiraciones el camino natural de estas emerjencias trascendentales para el pais, q' vale mas ajitarse cuando esté proxima la epoca de las elecciones, cuando todas las convicciones esten elaboradas, q' esforzarse en hacerlas desde ya con la prensa diaria, que hará la comedia que haga, pero que no hará triunfar ningun candidato que el pueblo no quiera que triunfe.

Demos tiempo á que en las Provincias reunan combustible su y preparen su buenos elementos para que traigan su contingente á la confeccion de lo que ellas van á tener que soportar con el mismo trabajo y los mismos goces que nosotros, y no empecemos á despertar sus susceptibilidades, lanzándoles de aquí candidatos, de cuya bondad y de cuya oportunidad todavia no se han dado cuenta.

Esto es lo natural, y la abstencion del diarismo por ahora, es no solo oportuna sino de necesidad vital para la tranquilidad general de la República.

No es posible ni es licito tener en lucha febril y ardiente á un pueblo inmenso durante dos largos años.

Todos los resortes de administracion, de organizacion social y económica, se relajan y sienten sus fuerzas debilitadas, desde que contraigamos todos nuestros elementos á la política electoral; política de pasiones, de miserias, de insultos y de injurias; que bueno es soportarlas pero tambien bueno es que como las tormentas de verano, pasen pronto y vivifiquen con su humedad, la vejetacion que se daña y se pudre con las largas lluvias de temporales de dias continuados.

La policia local de San Antonio de Areco

Con placer llamamos la atencion sobre la iniciativa de aquel partido respecto de la seguridad local, que se ha tratado de mantener alli por medio de la policia ambulante tanto creada por el mismo vecindario, de que dá cuenta la solicitada y el reglamento que publicamos en otra seccion. Nos reservamos el entrar en nuestro próximo número en apreciaciones detalladas sobre la bondad y oportunidad de ese sistema, pero no debemos dejar de observar, que ese Partido parece que se pone á la cabeza de una reacion en pró de la realizacion del gobierno propio, que le honra y le hace digno de la imitacion de otros partidos de la Campaña que por su importancia pueden hacer lo mismo.

Ayer, era la suscripcion para reclutar personeros para dar el contingente á la frontera, lo que nos daba motivo de elojiar á sus autoridades y á su vecindario.

Hoy es la organizacion de su policia que ha dejado satisfecha allí una necesidad vital, y cuya medida en sus detalles generales está de acuerdo con las indicaciones que antes de ahora habiamos hecho al gobierno, para que promoviese la organizacion de esas policias ó partidas de policia ambulantes, que son el unico medio de hacer practica la seguridad de la persona y de la propiedad en nuestros vastos campos contra los vagos, rateros y criminales.

EXTERIOR

Tendencias religiosas de los Norte-Americanos

El viajero q'por primera vez visita la ciudad de Nueva-York le llama la atencion la multitud de iglesias de todas sectas que en ella abundan; y si viene de un pais de donde no está admitida la tolerancia de cultos, no puede comprender como viva en paz y en armonia jente que profesa tan encontrados principios relijiosos. Sin embargo, en los dias de fiesta se ve atravesar tranquilamente las calles en todas direcciones á una multitud de personas que van á cumplir con un precepto del decálogo, del mejor modo que les dicta la conciencia, siendo muy frecuente ver á los miembros de una familia dirijirse cada uno á diferentes lugares de oracion. Muchos creerán que esta costumbre tiende á destruir el sentimiento relijioso, pero el gran número de iglesias, que cada dia va aumentando, demuestra lo contrario.

Todo el mundo sabe que aquí el Gobierno proteje el libre ejercicio del culto y que el mantenimiento de este depende de la jenerosidad de los individuos, jenerosidad tan espléndida, que el sacerdocio es en este pais una de las mas lucrativas profesiones.

Un número de devotos se reune y colectando una respetable suma de dinero, compra ó arrienda el terreno donde se ha de fabricar la iglesia, operacion que se ejecuta en la brevedad de tiempo con que todo se hace en esta tierra. Al lado de la iglesia se construye una cómoda y elegante casa para el pastor, que al entrar en ella encuentra cuanto necesita él y su familia, y á veces numerosa. Págasele un sueldo que nunca baja de tres mil pesos anuales, sin contar los regalos en determinadas épocas del año. De este modo el agraciado queda bajo cierta dependencia de los feligreses, y justo es que estos le pidan cuenta de su habilidad para el puesto, y de su conducta pública y privada. La congregacion, organizada democraticamente, elije anualmente una especie de junta directora de los intereses de la comunidad, la cual será autorizada para enjuiciar al pastor en caso de faltar á sus deberes, y aun para privarle del destino.

No hace mucho tiempo que una de esas juntas citó á juicio un párraco por habérsele sorprendido en dia de fiesta tomando un vaso de leche con ginebra. Como aquí no pasa hecho ninguno que no sepan inmediatamente los *reporters* de los periódicos, estos estuvieron informando dia por dia al público de los trámites de la causa, y hallaron ocasion de hacer reir á costa del culpado y de los jueces. Unos decian que en vez de castigarse al acusado era preciso concederle una patente de invencion y un premio, por haber descubierto bebida tan saludable que las sociedades de templanza debian recomendar á sus afiliados. Otros opinaban que era digno de ser severamente castigado por usar de tan heterójeneo bebistraje, cuando en el pais se fabrican licores esquisitos con virtudes medicinales. El pobre pastor no encontró mas escusa á su pecado que la necesidad de tomar algun estimulante para curar sus males de estómago, y solo pudo conservar su puesto haciendo promesa de buscar otra medicina para la dolencia.

Poco despues de este hecho, habiendo muerto un autor que por cuarenta años habia divertido al público, sus compañeros de profesion quisieron hacerle honras fúnebres, y con este objeto se presentaron á un ministro de la religion del finado. Negóse rotundamente á que en su iglesia se celebraran las exequias de un hombre que habia ejercido una profesion que él condenaba, y como le instasen mucho dijo: «vayan ustedes á la iglesia aquella de la esquina.» Esta frase apareció al dia siguiente en todos los periódicos, y al poco tiempo se habia hecho una colecta suficiente para que nadie en adelante pudiera usar con razon del diminutivo hablando de la modesta iglesia en que se celebraron las honras del autor.

Uno de los templos unitarios mas patrocinados por los que profesan esta doctrina, tenia al frente uno de los oradores mas elocuentes de la ciudad, que disfrutaba de la pingüe renta de $ 10,000 anuales por predicar los sermones los Domingos. La congregacion que él presidia notó en algunos de estos que no se mostraba muy ortodoxo en la esposicion de la doctrina, y citándole á capitulo le obligaron á confesar que hacia tiempo q' habia abjurado de los principios de la secta unitaria. Escusado es decir que se vió forzado á presentar su dimision. El Domingo siguiente predicó en una sala donde se dan conciertos y habló de establecer una iglesia llamada «de los dicipulos» para lo cual podia fondos á sus oyentas. A la fecha que esto se escribió, el apóstata é convertido tiene en su poder cien mil pesos para fabricar un templo en el otoño proximo.

Todos estos hechos muestran que el ministro no es mas que un empleado del culto público que ejerse sus funciones mediante buen comportamiento, y que no puede exijir mas respeto, que el que merece por su buena conducta y aptitud para el puesto; y además que el sacerdote delicuente no escapa de la censura pública por la mas leve transgresion de sus deberes.

Al mismo rigor estan sometidos cada uno de los miembros de la congregacion, y cualquier falta de alguna gravedad cometida por alguno se castiga con la publicidad y la expulsion. No se diga que esto huele á despotismo, porque al causado se le facilitan todos los medios de sincerarse y recobrar el aprecio y estimacion de sus cofrades.

El mantenimiento del culto relijioso no es el único objeto de estas asociaciones. En vez de adornar injustamente las imagenes y altares, el fruto de las limosnas se destinan á fundar hospitales, mantener escuelas y publicar tratados relijiosos. La congregacion de los judios sostiene uno de los mas lujosos hospitales de Nueva York, donde se admiten individuos de todas las sectas y las personas que allí son enviadas por la policia.

Cuando escasean los fondos se dan conciertos y bazares públicos que suelen producir buena suma de dinero. Los judios, por este medio, en una sola semana reunieron $ 100,000 para ayudar á los gastos del nuevo edificio á que se ha trasladado el hospital del Monte Sinai.

Incansable es la actividad de las congregaciones relijiosas de este pais en el ejercicio de la beneficencia, y téngase en cuenta que no hay zánganos en esta gran colmena. Hombres que pasan toda la semana en la ajitacion de los trabajos mercantiles, señoras que en los mismos dias tienen á veces ocupaciones semejantes á la de los hombres, consagran el domingo no solo al cumplimiento de santificar la fiesta asistiendo al culto de los templos, sino á la enseñanza relijiosa de los niños en las escuelas dominicales.

No se crea que estamos hablando de alguna de las muchas sectas que aquí se encuentran, porque todas rivalizan en desplegar enerjia cuando se trata del culto y de la beneficencia pública. Así pues, la variedad de opiniones relijiosas no produce ni tolerancia, ni indiferencia, ni incerdulidad.

Los siguientes datos muestran la verdad de estas palabras. Hay en Nueva York 340 iglesias con capacidad para 291 702 personas y que representan un valor de $ 11.403,000.

Las distintas sectas pagan á sus ministros los siguientes sueldos anuales.

Los baptitas	$ 69,700
Los congregacionistas	6,000
Los judios	51,400
Los luteranos	21,350
Los espicopales metodistas	92,000
Los metodistas espicopales africanos	1,940
Los prebiterianos]	131,200
Los presbiterianos unidos	14,000
Los presbiterianos reformados	15,000
Los episcopales protestantes	277,900
Los holandeses reformados	70,500
Los católicos romanos	31,000
Los unitarios	21,000
Los universalistas	14,500
17 congregaciones de otras sectas	27,200
Total	$ 27,200

En este total no entra el salario de los ministros que no es fijo, y el de otros que no quisieramos manifestarlo cuando se formó la estadística el año pasado.

Mosaico.

M. Sivel ha sometido el exámen y aprobacion de la Sociedad Francesa de Navegacion aérea un proyecto de esploracion al polo Norte por medio de un globo especial de su invencion.

Podrán acompañarle varios sabios, elegidos entre los diferentes ramos cientificos; despues de por mar, acompañado de ellos y llevando embarcado el globo, á un punto conveniente, se lanzarian al aire para practicar sus observaciones,

La construccion de este globo en forma esférica y de una capacidad de 15 á 18,000 metros cúbicos de gas hidrógeno, es, segun se dice, sumamente ingeniosa y bien meditada.

Merced á un condensador (así le llama M. Sivel) lleno de aire atmosférico, el límite á que puede elevarse un globo no excederá de 800 metros.

Los medios de que piensa servirse para elevarse, están calculados de una manera admirable, y si el proyecto de proyecto llega á cuajar, no será estraño que, llevando á la práctica tal como la teoria lo presenta, llegue á dar buenos resultados para el progreso de la física, de la fisiologia, de la astronomia, de la meteorologia y de la química.

—Están ya terminados los estudios del nuevo ferro-carril estratéjico de circunvalacion que debe poner en contacto á los fuertes de Paris.

Los puntos mas distantes á que alcanzará esta nueva via férrea son Saint Cyr, Poissy, Pontoise, Villeneuve, Saint Georges, Juvisy y Chelles y estará en comunicacion con todas las demas de Francia.

—La sentencia de muerte dada por contumacia contra el general de la *Commune* Gustavo Pablo Cluseret, ha sido fijada en la alcaidia del 7° distrito, donde hoy radica el ministerio de la Guerra, última morada que en Paris habitó dicho Cluseret,

Segun espresa el cartel, la fecha de nacimiento del ex-ministro comunista, remonta al 13 de Enero de 1823.

—El «Inválido Russo» da cuenta de un simulacro de combate entre dos divisiones rusas.

Ponen allí muy al vivo la ilusion en estos ejercicios.

Así pues, para que los que se consagran al servicio de los hospitales de sangre se acostumbren á maniobrar en el campo de batalla, hay cierto número de hombres que estan designados y marcados, para dejarse caer en tierra, y no levantarse hasta que lleguen los del hospital de sangre á recojerlos en medio del movimiento de las tropas, como si se tratara de un combate verdadero.

En uno de estos ejercicios ocurrió un incidente bastante cómico y muy caracteristico.

Un soldado herido cae de bruces al suelo, y queda inmóvil.

Uno de sus gefes se le acerca, y le pregunta qué tenia: el soldado no le contestó.

Insisten, inmóvil, pero él continúa en un silencio sepulcral.

Un médico vino á ver si le habia pasado alguna desgracia: cogieron al herido' le sacudieron, y él siempre le echaron agua en la cara, siempre en la misma mortal actitud: empiezan á inquietarse sériamente, cuando hé aquí que resonó de pronto la señal de cesar las maniobras.

Entonces el soldado se levanta tan alegre; y á las preguntas que le hacia el médico, le contestó:

Yo debia de estar muerto, señor doctor, mi marca lo indicaba formalmente.

—¿Pero tu no oias las preguntas que te hacian tus gefes?

—¡Perfectamente!

—Pues entonces, ¿por qué ese silencio? ¿Por qué nos has asustado?

—Estaba muerto: ¿cómo me hubiera yo atrevido á contestar, puesto que representaba á un muerto? yo cumplia las órdenes que me habian dado.

¡Bello ejemplo!

—La *Nueva Prensa libre* dice que en los exámenes de anatomia verificados en la Universidad de Berlin, solo han obtenido la nota de sobresalientes dos de los trece examinados que se han paesentado.

Uno de ellos es un japonés llamado Sasunis Satoo.

Para formarse una idea de su perseverancia en el estudio y de su talento, basta saber que en noviembre de 1869, en que su padre le envió á Berlin, no conocia siquiera el alfabeto aleman.

Despues de dedicarse exclusivamente durante los cinco primeros meses el estudio de esta lengua, adquirió en los siguientes seis meses el conocimiento de las demas materias, incluso el idioma latino, exigido para el exámen á que debia sujetarse.

El padre de Sasunis Satoo es médico particular de Nikado; goza en el Japon de gran celebridad como operador y dirige en Jeddo una importante escuela de medicina.

Los periódicos ingleses alaban mucho los buenos resultados que está dando una composicion no conductora del calor, descubierta por Leroy, de Lóndres, para forrar toda clase de calderas de vapor.

Esta composicion sumamente ventajosa para la industria, impide la irradiacion del calor, ocasiona economia en el combustible, y da gran duracion á las calderas cubiertas con ella como se ha comprobado plenamente en el espacio de ocho años.

La marina estrangeras la usan mucho, y ya ha sido emplrada en la marina de guerra española en los vapores trasatlánticos de Lopez, dando siempre escelentes resultados.

Es lástima que este invento, que está llamado á dar grande impulso á la industria; no se haya generalizado en España; pero creemos que ahora se generalizará, pues el fabricante Leroy trata de establecer una sucursal en Cádiz.

CRÓNICA DEL DIA

Ultimas noticias de Europa

FRANCIA

Apesar de haber recibido la correspondencia del "Douro" entrado la noche de ayer, tomamos las siguientes noticias de última hora.

Lisboa 13, á la tarde.

La asamblea francesa tuvo una sesion importantisima. Asistió Thiers y condenó el discurso de Gambeta que asegurando que la Nacion estaba dividida en varias castas, cometia una gran imprudencia en daño de la política interior y de la posicion del Gobierno exterior. Dijo que ciertos republicanos eran los mayores enemigos de la República.

El Ministro Lefranc habló en el mismo sentido, demostrando la profunda separacion entre el partido radical y el Gobierno.

El conde de Arnim embajador de Alemania partió el 7 para Baden, de donde pasaria á Pomerania. El dia antes lo visitó Thiers, Girardin y Saint Albin colaboradores del Figaro, tuvieron un duelo. pero se ignora el resultado.

Mr. Picard embajador en Bruselas hizo su dimision.

El banquete ofrecido por M. Leon Say prefecto del Sena al Consejo general de ese Degartamento y del de Paris fué magnífico.

Asistió Thiers, Gladston, Inglaterra no irá este año á Holanda como lo proyectaba.

El 10 debió celebrarse un consejo de ministros á que asistiria la Reyna Victoria. El objeto de la reunion seria el tratado de comercio con Francia y la indemnizacion á los Estados Unidos.

PRUSIA

Se desmiente la noticia de cambio en el Ministerio de Justicia y Culto de Alemania.

Se dice que el Ministro de Relaciones Esteriores de Francia fué notificado por el embajador Aleman de que desde 1.° de Noviembre no serian admitidos allí los franceses que no lleven pasaporte visado por las autoridades alemanas.

Los alsacianos que optaron por la nacionalidad francesa fueron 164,000.

---

13 FOLLETIN

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

—¿Y ha reflexionado Vd. bien acerca de lo que acaba de manifestar, hija mia?

La jóven respondió con firmeza:

—He reflexionado desde el dia mismo en que pude tener conciencia de mi verdadera situacion.

—¿De modo que su resolucion es irrevocable?...

—Si Vd. y D. Luis lo permiten, sí.

—¿Y si no lo permitiésemos?—preguntó D. Pedro con acento de paternal reproche.

Luisa sonrió tristemente, murmurando:

—Entonces, obedeceria.

—¿Y olvidaria Vd. su propósito?...

Luisa vaciló en responder.

El doctor reiteró su pregunta.

Luisa respondió entonces:

—En cuanto á eso, no.

Su acento fué tranquilo y profundo al decir esto.

El doctor inclinó la cabeza en actitud reflexiva.

Luego, tras un momento de pausa.

—Y ¿ha medido Vd., hija mia,—preguntó—los afanes y penalidades de la vida que va á llevar?...

—Lo he conocido bien al lado de mi madre y de mis hermanos; y ¡ojalá que nunca hubiese dejado la honrada miseria de aquel penoso trabajo!

—Pero no fué suya la culpa si abandonó Vd...

—¡Oh! ¡ciertamente!

—En fin, Luisa, ¿Vd. se creerá mas tranquila y feliz, en el verdadero camino que ha de conducirla hasta su madre, poniendo en ejecucion su propósito?

—Sí, D. Pedro.

—Dos obstáculos, ó mas bien dos motivos existen, que hasta cierto punto se oponen á esa determinacion.

—¿Cuales?

—El primero su hijo de Vd.

—Le cuidaré.... le tendré á mi lado: soy jóven, bastante fuerte á pesar de todo, para cuidarle con el precio de mi trabajo...

—Pero.... ¿pero por qué no deja Vd. esa criatura mientras se lacta, en poder de....

—Es mi hijo, señor; y una madre, aun una madre como yo, culpable. no debe abandonar jamás al fruto de sus entrañas: y ¿quién sabe? tal vez de este modo aun podré convertir en virtudimi falta.

D. Pedro calló; los sentimientos de Luisa perecian estar conformes con sus virtuosos sentimientos.

Despues de una nueva, aunque breve pausa, volvió á preguntar:

—¿Y el vizconde?....¿Ha pensado Vd?....

—¿Que?

En que acaso algun dia....

Luisa hizo un gesto de repugnancia.

—¡Oh!—esclamó—desprecio á ese hombre, ahora que le conozco, tanto como antes le he amado.

—Quizás se engaño Vd. así misma.

Luisa sonrió de un modo singular.

El doctor añadió:

—Pero si algun dia busca el hijo....

—Este hijo no es suyo: es el hijo de una hora de desvanecimiento, de delirio; y el infame que le dió el ser no tiene derecho alguno sobre esa criatura.

—Es decir....

—¡Que el vizconde ha muerto para mí!

El doctor enmudeció ante el acento de conviccion con que Luisa dijo estas últimas palabras.

CAPITULO XV.

PORMENORES

La casa-palacio de los marqueses de Coto-Bello era una de las primeras en Madrid, entre las de *buen tono*, que hacian frecuente gala de su riqueza y ostentacion.

Hasta la época en que fijamos los acontecimientos, pocas habian aventajado á la citada casa en el número de *soirées*, de trenes, etc., ni en la ostentacion de su gran servidumbre.

Sus viajes al estranjero nada habian envidiado, durante mucho tiempo, á la ostentacion de un príncipe.

Los personajes que concurrian á los salones de los marqueses de Coto-Bello, eran tantos cuantos conocian la escelencia del trato que á sus favorecedores dispensaban los amables marqueses.

Pero tambien, como ya hemos indicado, era accesible aquel palacio á muchos aventureros, á muchos satélites de las notabilidades aristocráticas, gentes de esas que pagan un eterno tributo al dicho aquel de

«A tal árbol te arrimas,
Tal sombra tienes....»

Nadie hay menos previsor, ni que mire con tanta indiferencia el porvenir, como aquellos que gozan el privilegio de haber nacido ricos con esceso.

Bien sabido es, tambien, que el que ni remotamente ha aprendido á ganar veinte reales á costa de continuo trabajo y hondos afanes, es incapaz de dar buena inversion á su dinero, ni comprende sus diferentes valores, segun los casos en que del dinero se necesita.

Esta es, por lo comun, la gente de los salones.

Por lo demás, el oro es rey en nuestra sociedad corrompida y materializada, y el lujo una verdadera fiebre dentro de las grandes poblaciones.

Y los peligros del lujo crecen y se multiplican por la rivalidad, por la competencia entre los que le rinden culto, viniendo á constituir esto esa crisis del orgullo que, luchando con el orgullo mismo, quiere eclipsar con la profusion lo que es mas sencillo, la ostentacion con el despilfarro.

Dos por uno.... cuatrocientos por un ciento: siempre mas; siempre buscando la ventaja en tan mezquina lucha!

Alzarse hoy mucho, brillar muy alto, aun cuando mañana se corra el peligro de que la caida sea grande, en proporcion á lo elevado por la altura....

La marquesa de Coto-Bello habia pensado siempre de este modo; y escediendo sus gastos al producto de sus bienes, solo consiguió aumentar su deuda y el número de los acreedores de un año para otro, llegando al fin, como es consiguiente, á colocarse en una situacion embarazosa y difícil, de la cual no hubiera podido curarse de otro modo que con las economias, ó acaso con la estrechez de algunos años.

Verdad es que durante mucho tiempo llevó su palacio los honores de la victoria; y difícilmente le superaron en elegancia y esplendidez.

Pero esto debia tener su límite.

Con efecto, llegó al cabo el dia de las dificultades, dia en el cual, si las exigencias estaban muy por debajo de los recursos legales, en cambio los acreedores estaban muy por encima de todo.

Un número considerable de pleitos fué la inmediata consecuencia de aquel despilfarro.

Era ya difícil pasar adelante sin tocar tantos inconvenientes como elementos faltaban.

Por algun tiempo, haciendo cara á la derrota, consiguieron los marqueses de Coto-Bello sostener sus alardes....

Cierto es que mas de un malicioso mumuró acerca de los recursos que constituian la falta base de aquel edificio mal apuntalado; y á este fin el que murmuraba, deciase enterado de los negocios....ó mas bien de la situacion anómala que arrostraban los marqueses.

Pero hasta cierto punto las murmuraciones no hicieron efecto en la gran masa de amigos, atentos solo á lo que diariamente se veia.

Estas gentes daban crédito únicamente á lo rutinario de la costumbre, advirtiendo que en aquella deliciosa morada nada habia variado.

Los maldicientes estendian sordamente ciertos rumores acerca del conde de Tablejas, aunque se hacia difícil creer, atendiendo á la modestia con que el citado conde vivia, que facilitase ningun género de recursos á sus amigos los marqueses de Cote-Bello.

El conde no gastaba seguramente la mitad que su hijo Ricardo, y sobre esto el presupuesto de un solo mes en la casa de Coto-Bello, casi ascendia á lo que Ricardo y su padre necesitaban para sí durante un año.

Siendo bastante considerable, sin embargo, su renta, era evidente para los murmuradores que la economía del viudo conde tenia sus motivos secretos, pues verdaderamente su mediano *pasar*, como se dice vulgarmente, podia ser calificado de escepcion de la regla entre la aristocrácia.

Mas no se crea por esto que prescindiese en absoluto: y hacia frente, en fin, á esos gastos indispensables al que procura evitar el ridículo, Gastaba, pues, pero gastaba con tino.

Era este para los menos maliciosos una circunstancia que, haciéndole pasar por hombre «poco desprendido,»—que entre tal clase vale tanto como el dictado de avariento,—ponia á la marquesa de Coto-Bello á cubierto de la maledicencia.

De aquí resultaban dos opiniones encontradas: una, que la condenaba; otra que, por el contrario, ponia la á cubierto de toda sospecha.

Olvidábasenos decir que la marquesa de Coto-Bello, no obstante sus cuarenta y seis años, conservaba aun restos bastante apreciables de su pasada belleza.

La segunda opinion de las dos que dejamos apuntadas, era mas poderosa que la primera; porque podian considerarse mas numerosas tambien las personas que de aquel modo pensaban: y al mantenerse, digámoslo así, á la altura de un respeto invariable, veniana ser en cierto modo un freno para los demás.

Esta era, ni mas ni menos, la atmósfera que aun rodeaba á la marquesa de Coto-Bello en los últimos esfuerzos de su ostentacion.

Pero semejante ostentacion, si halagaba á unos, era para otros, y entre estos se contaba D. Pedro Fernandez, un vano alarde.

Ahora bien: Ricardo, á pesar de la inconsecuencia que le era peculiar, amaba ó creia amar á Clotilde.

Esta, por su parte, correspondiale con estremado abinco: y lugar ha tenido el lector de conocer hasta qué punto llegaba el amor de la jóven por Ricardo.

Pero aquel desmayo memorable ¿no tenia otro origen?

Tal vez.

Pero de esto daremos conocimiento al lector mas adelante.

Lo cierto es que lo mismo que para la amable reunion pasó por un motivo de disgusto, pasó, en el concepto de otros, por un escándalo.

Don Pedro Fernandez y su amigo pertenecian á los últimos y tal vez no iban descaminados.

Despues de aquel acontecimiento, habian pasado ya algunos dias, y Ricardo iba con gran frecuencia al palacio de la calle de Atocha.

Por parte de Clotilde tenian lugar los mismos estremos amatorios, la misma esquisita sensibilidad...

Casi participaban sus amores de ese sabor romántico que tanta fama valió al estremoso y *sanguinolento* vizconde d'Arlincourt.

No habia sangre por medio, es verdad, en *despeñados torrentes ó en gemidores y alborotados rios* al gusto del pésimo novelista que tantas cabezas descompuso con sus destestables novelas; pero Clotilde llevaba trazas de convertirse—tal exageraba—en una de esas *beldades trasparentes*, por decirlo así, que en los trajes-novelas del citado autor, comienzan por presentarse con una tos seca, de muy mal agüero, y acaban horriblemente su vida bajo el peso de la fatalidad y del sentimentalismo, arrojando por la boca el pulmon, convertido en sangriento raudal, precisamente cuando *El la sustraía del castillo* y la tendia sus brazos, dispuesto á consagrarla su vida en *aras del himeneo* [1.]

No tan lúgubres, pero sí sentimentales en grado superlativo, eran los estremos de Clotilde.

La fuerza de los acaecimientos, ó de los desmayos, imperaba en términos que Ricardo, al parecer, estaba fascinado. Su vida, su pensamiento, su alma debian ser de Clotilde,

Hubiérase creido, al verle cerca de la jóven, que los hábitos de seduccion se habian estinguido en el Vizconde: y tal vez ni siquiera se acordaba de Luisa, ni aun del interés que habia desmostrado por su hijo....

No debemos estrañarlo.

El Vizconde, en semejante caso, nada tendria de original con su pésima conducta.

Son muchos los hombres de su clase que se juzgan exentos de responsabilidad, cuando la última consecuencia, ó resultado de sus devaneos, es una segunda víctima que ha de aparecer ante el mundo como un padron de ignominia y de reproche para la *mujer madre*....fruto podrido y sin nombre de la liviandad de aquella, al cual sus semejantes miraran como á un hermano espúreo en lo porvenir.

En la vehemencia, ó mas bien, en el desenfreno de las pasiones juveniles, no se comprende ni remotamente hasta donde mina, destruye y borra nuestra fé en la virtud esa disipacion que elige siempre como cebo de su *gula de placeres* la morada que habita la miseria, pobre reina del dolor, que no teniendo mas escudo que su virtud instintiva para los dias supremos, cede siempre á los tiros poderosos con que la estrechan á la vez la altanera é incitante riqueza, y mas tarde recibe una confirmacion ó ratificacion horrible con las recriminaciones mas ó menos prematuras y gratuitas, corriendo desde entonces así, entre el murmullo que hace la en apariencia alegre multitud, que la invita con sus tentadores halagos á que tome un asiento en el festin de los desórdenes, de la disipacion, del delirio mundanal.

No ven los que tal desgracia originan, al ser nacido para las decepciones y para el crimen tal vez, en la criatura que debe á su lascivia la existencia; ni en aquella mujer, debilidad *profanada* y *abandonada* algun dia, un nuevo gérmen de impudez, que servirá para mantener viva la llaga de la prostitucion, que tantas frentes mancilla y arranca en flor tantas existencias....

¡Y decir que la pobreza es precisamente el blanco de esas calamidades sociales!

Vive la desventurada huérfana en la corte, secando á la luz nauseabunda y dañosa de una vela de sebo sus desveladas hojas, para ganar despues de un trabajo que mata un alimento insuficiente y desde luego nocivo, indijesto.

Trabaja la infeliz para vivir y obtiene una vida llena de vijilia y de amargura.

Quizás considera alguna vez como el hombre en su egoismo en su afan de abrogárselo todo, de hacer esclusivos todos los privilejios, ha olvidado que para el trabajo de la mujer no hay compensacion decorosa ni siquiera razonable, equitativa.

La hora del hombre, en la tarea de la vida, vale las veinte y cuatro por lo menos que la mujer invierte: es decir, que los cuatro años consagrados por esta al trabajo, garantizan á aquel, en aproximada proporcion la existencia de casi un siglo.......

Aislada y pobre, inocente y cándida á pesar de todo, no es preciso que los hijos predilectos de la fortuna la brinden oro para que se falte á si misma, fal-

NORTE AMÉRICA.

Los círculos políticos de Washington esperan el triunfo completo de los Republicanos para la eleccion próxima.

En Cincinnati hubo gran conflicto entre negros y demócratas.

Hubieron muchos heridos.

ESPAÑA—Están á punto de terminar los desórdenes revolucionarios.

Tuvo lugar la insurreccion de que dimos cuenta en telégramas de ayer.

Las fortalezas del Ferrol se consevaron fieles al gobierno, lo mismo que el navio Mazarredo. El gobierno con fuerzas, ocupaba puntos estratéjicos. Marcharon tropas de Coruña al Ferrol que creia suficientes el gobierno.

Se esperaba la fragata encorazada Cartajena. Se tomaban las disposiciones convenientes para atacar á los sublevados, que segun el gobierno, están ya muy desanimados, habiéndose sometido algunos.

Cuando se leyó en el Congreso el telégrama anunciando las noticias revolucionarias, todos los partidos protestaron no tener ninguna parte en el movimiento.

Aquí reina el órden mas perfecto.

Se ha comunicado á los obreros, que si tratan de turbar el órden, ó si hacen cualquier amago de sublevacion, serán inmediatamente entregados á la autoridad.

TELEGRAMAS DE ÚLTIMA HORA

Nueva-York, Octubre 11.—Muchas existencias de café, mercado sin alteracion; algodones 10 1/4 c: oro, 112 3/4 cambio sobre Lóndres 108 5/8.

Lóndres, Octubre 12.—Descuento 6 p. %, consolidados 92 1/2.

Madrid, 13 de Octubre—Los insurgentes tentaron por dos veces apoderarse de la fragata Asturias, fondeada en el Ferrol—fueron repelidos. Tienen en su poder varios buques de guerra de poco porte. Tres buques de guerra se dirijen al Ferrol para estorbar la fuga de los rebeldes. Varios insurgentes se someten á las autoridades.

Sucesos de Chascomús—De los detalles oficiales comunicados al Gobierno por las autoridades de aquel partido, resulta que los finados Villanueva y Roca han muerto ambos de heridas hechas á puñal.

Esto llama la atencion, por lo encarnizados que debieron estar ambos contendientes que ni tiempo tuvieron de hacer uso de los revolvers.

Comisionado—Es probable que el Gobierno nombre al Sr. del Campo, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, para presidir las elecciones municipales de San Nicolás en que los electores amenazan con su irritacion irse á las manos y trabarse en lucha encarnizada.

En San José de Flores, salvo uno que otro golpe de puño, la cosa pasó sin mas desgracias, puede ser pues que en San Nicolás la presencia del Comisionado que presidió aquella otra eleccion, de el mismo resultado.

Invasion permanente—Mañana insertaremos en la seccion editorial dos cartas, de persona muy respetable en que dá detalles sobre la permanencia actual desde muchos dias atras en los campos dentro de la frontera del Oeste, de partidas de indios que recorren los fondos de los campos del 9 de Julio, sin que haya quien los persiga.

Es una dedicatoria que hacemos al Ministro de Guerra y Marina.

Decision de un conflicto—El Superior Tribunal de Justicia ha revocado la resolucion de la Municipalidad por la cual se prohibia al Sr. Lacroze la entrada á las oficinas de esa corporacion, fundándose en que semejante medida atacaba los derechos del ciudadanos dejando únicamente á la Municipalidad la facultad de acusacion.—(1)

Terna para Juez de Comercio—Publicamos los nombres de las personas que figuran en la terna para ocupar el puesto q' está vacante, de Juez de Comercio; son las siguientes Dr. D. Enrique Martinez, Dr. D. Juan S. Fernandez, D. Luis Lagos García.

Hierro y carbon—Del *Economist* de Londres tomamos los siguientes datos comerciales:

Cada dia es mas marcada la disminucion que se siente en la actividad de los fierros en general; en Birminghan, las fábricas estan á medio trabajar, las construcciones navales, de los astilleros del Tyne, estan suspendiendo sus trabajos y se estan despidiendo á los jornaleros.

En donde las fundiciones continuan un poco su actividad, es en el Norte de Inglaterra en donde las ordenes de rieles, aunque no muy importantes, son numerosas y sostenidas.

Las materias primeras han disminuido de precio y se cree en una baja aun mas importante.

El carbon de piedra es generalmente menos buscado.

Cobre de Chile, en baja, y se vende ahora de 80 á 83 lib. Estos precios hacen que la demanda sea mas activa.

El fierro fundido Escocés en baja.

Los precios de las diversas manufacturas inglesas, son muy irregulares. Por rieles los precios son de lib. 11 á 11 y 10 sh.

Telégrafo del Ferro-carril del Norte—El hilo de este telégrafo arrastraba por el camino, delante de la fonda que está frente á la estacion del Retiro; como esto duraba desde tres dias, interceptando el paso, el dueño de la fonda cortó los hilos para despejar la via pública. Por esto está preso. Solo á la empresa del Ferro-Carril del Norte se le ocurre tener los hilos de su telégrafo arrastrando, sin cuidar de levantarlo. Cómo andarian los despachos esos tres dias!....

Agradecimiento—Se nos pide la insercion de la siguiente manifestacion en favor de los Inspectores de manzana de la Parroquia de San Ignacio.

A los Sres. Inspectores Comisionados de Manzana de la Comision de Salubridad de San Ignacio.

La Comision cumple con el grato deber de agradecer debidamente la valiosa cooperacion que han recibido de estos Sres. en el ejercicio de su mandato, durante su periodo que ha terminado el 1° del presente.—Ella aunque ya ha dado pruebas del aprecio, de los desvelos, de los que la han acompañado en su tarea no desea separarse de ellos, sin darles un testimonio público de la satisfaccion y desprendimiento con que han secundado las instrucciones que periódicamente se les trasmitia y al mismo tiempo para que sus vecinos conozcan los buenos servidores de la Parroquia.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872.

Mariano Vivar—Emilio D. Cabral—Juan A. Golfarini—José Fascie—Manuel Condom—Tomas S. G. Armstrong.

Comision de Higiene—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo ha desconocido la autoridad de su Presidente al Dr. D. Justo Mesa. Con este motivo el Presidente ha dirijido una nota á la Municipalidad dándole cuenta de lo ocurrido y haciéndole notar que semejante conducta afecta igualmente á esa Corporacion, porque él es su representante ó delegado—Es notable que el apellido del Dr. Mesa, suene siempre en todas las cuestiones en que hay algun conflicto y sin embargo siempre le vemos en puestos laboriosos.

Exámen—Hoy á la una de la tarde rendirá exámen general Teórico de Farmacia ante la Facultad de Medicina, el Sr. Fernandez Curród.

Escuela en las Cárceles—El Jóven D. Tomas Amstrong se ha presentado al Gobierno, solicitando una subvencion que coopere al sostenimiento de la escuela que segun lo anunciamos en dias anteriores vá á establecer en cada Cárcel de esta ciudad y le cuyos gastos él cubrirá el déficit.

La escuela de varones será regenteada por sacerdotes, y la de mugeres por hermanas de Caridad.

El Superior Tribunal ha dado ya su consentimiento para la instalacion de esos establecimientos.

El Gobierno debe acceder gustoso al pedido del jóven Amstrong, teniendo en vista el noble fin que se propone. Los que tienen mucho dinero deben hacer como este caballero un paréntesis á la acumulacion, dejando algo para la caridad pública.

Fábrica de pólvora—Los Sres. Bolli y Ca han solicitado privilegio del Gobierno Nacional, para establecer una fábrica de pólvora en el partido de Moron.

El Gobierno no ha hecho lugar á esta solicitud, fundándose en que establecimientos de ese género no pueden gozar de privilegios.

Mercado flotante—Los señores Danel y Ca' han solicitado del Gobierno Nacional el permiso correspondiente para establecer un mercado flotante en nuestro puerto.

No siendo admisibles las bases establecidas para la plantacion de dicho mercado, segun los informes dados, el Gobierno no ha hecho lugar á lo solicitado.

Renuncia—El Dr. D. Leopoldo Montes de Oca ha renunciado la Secretaria del Consejo de Hijiene pública, en vista de estar prohibido por la ley la acumulacion de empleos.

Estas renuncias van dejando el campo para que entren otros campeones solicitantes de empleos.

Elaboracion de tinta—D. Victor Ciro ha solicitado permiso de la Municipalidad para establecer una fábrica de tinta de litografía y tipografía.

Lazaretos flotantes—Han quedado ya arreglados los vapores "Gualeguay" "Pavon" y "Ponton Morr" para utilizarlos como lazaretos flotantes.

El importe de las refacciones hechas en dichos vapores asciende á la suma de 8,000 pesos fuertes.

Hoy deben partir para la Ensenada.

Cementerio de la Chacarita—El movimiento de este establecimiento durante el mes de Octubre último ha sido el siguiente, segun parte del administrador pasado á la Corporacion Municipal.

Inhumaciones efectuadas 268, hombres 168, mugeres 100.

De estos son: adultos 137, párvulos 131.

Suicidio—Antenoche se ha suicidado la señora doña Gabriela Tejada en la casa en que vivia, calle de Bolivar entre Méjico y Chile.

Esta señora era argentina, como de 30 años de edad.

Se dice que el motivo que ha tenido esta señora para poner fin á su existencia, es el haber sido vencida en un litis que sostenia.

Deja dos hijos menores de edad.

Una cautiva—En estos últimos dias ha llegado á la Villa del Rio 4. ° una cautiva que se evadió acompañada de un indiecito por el fortin Sarmiento, de la Villa de la Paz.

Seis años habia estado cautiva entre los indios, la infeliz tiene largas y curiosas historias que relatar.

Buques llegados—Procedentes de Ultramar entraron ayer al puerto de Montevideo 13 buques con cargamento general.

Sepulturas—A ciento ochenta asciende el número de sepulturas que ha vendido el Cementerio de la Chacarita, en el mes de Octubre próximo pasado.

Otra invasion—Ayer ha venido la noticia oficial de otra invasion de indios, que han llegado á 4 leguas de San Gerónimo.

Fueron perseguidos por el Coronel Johson Gefe de la Frontera Oeste, que consiguió quitarles gran parte de los objetos robados, algunos cautivos y varios caballos ensillados y de arreo.

Los indios dieron muerte á un jóven dependiente de la proveeduria y á todos los peones.

Causa á verse—En la Suprema Córte se verá hoy la causa de D. Doroteo Garcia contra D. Pascual Rosas sobre denuncia de obra nueva. Apelacion del Juzgado Nacional de Entre-Rios.

Escuela de niños—Los padres franciscanos van á establecer en su convento una escuela gratis para niños.

Cuerpo de Inválidos—Ayer empezó en el Cuartel del Retiro la revista de Comisario al Cuerpo de Inválidos.

Programa de Química—El Dr. Peron, accediendo al pedido de los estudiantes ha suprimido, del programa de química, las tres últimas bolillas que trataban de los metales.

Pésimo empedrado—El empedrado de la calle de Corrientes entre las de Montevideo y Garantias, se encuentra en el peor estado posible: hay unos grandes pozos en los que se estanca el agua.

Creemos que la Comision parroquial deberia ordenar á la empresa de tramways «Ciudad de Buenos Aires» refaccionase ese empedrado.

Libros para Chile—El Sr. Don Clodomiro Quiroga, encargado de la Biblioteca Nacional, ha pasado una nota al Ministro del Culto en la que le dice, que de conformidad á la instruccion que recibió de S. E., ha preparado una nueva coleccion de libros para remitir á Chile, en cambio de la importante remesa que se recibió de esa República, en virtud de la Convencion que estableció el canje de las publicaciones nacionales de ambos paises; y q' la remision anterior de 900 volúmenes, formada en su mayor parte de obras politicas, documentos oficiales y estadisticos, satisfizo una de las condiciones convenidas, pero dejó pendiente la obligacion en la parte relativa á obras geográficas y de historia, q' tambien están incluidas en el convenio.

Las obras que ahora se remiten, dice el Sr. Quiroga, en número de 159 volúmenes, llenan esta última condicion, y forman con la primera dirijida en 18 de Setiembre un total de 1059 volúmenes, de los cuales van muchos encuadernados.

El Señor Ministro ha dispuesto que esos libros sean enviados á Chile.

Crímenes impugnes—Está avecindado en el partido de Flores un paisano que siempre que hay movimiento electoral en ese pueblo, despues de doblegarse á la influencia del caudillo que lo subordina depositando su voto como un autómata, se cree con carta blanca para perpetrar toda clase de fechorias y embriagándose comete desórdenes en las pulperias y sale á las chacras provocando pendencias y hiere á pacificos vecinos estrangeros é hijos del pais.

Cuando la eleccion de Municipales de 1870, el asesinato que se perpetró casi en las puertas del Juzgado y á la luz clara del dia, fué cometido por el individuo á que hacemos referencia.

Habia quitado la vida á un padre de familia y dejaba á esta sin mas amparo que el dolor y la miseria.

Comprendió la gravedad de su crimen y aunque sabe que no le faltan padrinos, trató de ocultarse ese dia para en la noche ponerse en fuga.

No hubo quien le interceptara el paso, el asesinato habia tenido lugar en el corralon de la herreria que está al lado del Juzgado, hasta donde la victima habia retrocedido desde la calle, evadiendo los golpes que le asestaba con el cuchillo, y consumado el hecho, partió á refugiarse, pasando por entre los espectadores que habian presenciado el hecho y entre tanto el cadaver fué enviado á casa de la familia

Por la noche, el criminal ensilló caballo con la intencion de poner algunas leguas entre él y el teatro del suceso. Galopaba en medio de la oscuridad, cuando como por castigo de la justicia divina ya que se sustraia á la de los hombres, dió una rodada el caballo y cayó quebrándose una pierna él.

Alejado de toda poblacion, no tenia quien le prestara auxilio, y allí á la intemperie se vió obligado á pasar la noche sufriendo los dolores de la fractura.

Por fin el dia llegó y fué socorrido por un hombre carretero que lo condujo hasta su casa.

Hoy suele vérsele en el pueblo de Flores, cojo de la pierna que se quebró.

El domingo último asistió al acto de las elecciones y por la noche se supo que habia dado dos puñaladas á dos individuos distintos.

La autoridad del local no ignora esto, ni la historia que hemos referido.

¿Por qué no se captura á ese criminal?

¿Por qué derrama sangre con impunidad?

Dicen que la *partida* le tiene miedo y he aqui todas las razones que se aducen en contestacion á estas preguntas que otras veces hemos hecho particularmente á muchos vecinos de Flores.

Timbres eléctricos—Hace pocos dias que los señores Fernandez y Ca. se presentaron al gobierno proponiéndole el uso de timbres eléctricos para el servicio de la Policia. Entonces no se detallaba qué aplicacion se daria á esos timbres y la Policia, á quien el gobierno pidió informes sobre la conveniencia de adoptarlos, no pudo espedirse por esa circunstancia. Pero ahora los proponentes han satisfecho esa deficiencia y hé aquí los datos sobre la manera de como funcionarian esos aparatos.

Consultando cada Seccion de 40 manzanas, comprende cada una de ellas 13 ó 14 calles diferentes.

Se colocará un hilo eléctrico en cada calle, que partiendo del punto mas conveniente vaya á la Comisaria donde se hallará colocada la bateria.

«Este hilo será uno si el circuito puede cerrarse fácilmente ó dos si fuera necesario.

«De este hilo ó hilos principales, penetrarán en las habitaciones de los particulares que lo soliciten, los hilos subsidiarios para establecer su comunicacion con la autoridad de la Seccion.

«En cada casa se colocará una esfera muda que cierre una rueda dentada, sobre la cual operará una pequeña cigüeña ó nanubris que dando una vuelta sobre dicha esfera, señalará el aparato perfeccionado existente en la Comisaria; el nombre de la calle y número de la casa que reclama su auxilio.

«Segun la construccion inventada para este aparato, nadie podrá dar sino el número de su casa y no otro.

«En cada casa se colocará además un simple boton en que se halle cortada la corriente eléctrica y que restableciéndose á la simple presion hará sonar un timbre colocado en la puerta de la calle, el cual tiene por objeto llamar al sereno, avisando á los vecinos y transeuntes la necesidad del auxilio.

En la Comisaria se colocará un aparato perfeccionado donde despues de llamarse la atencion con un timbre avisador se marcará el nombre de la calle de donde ha partido la corriente y el número de la casa, marcando en la rueda sentada de la casa que hace el llamado.

La comunicacion entre los comisarios de Seccion y el Departamento central se establecerá por el mismo sistema, ó por cualquier otro equivalente que pudiera elegir la policia.

Destinados—Con procedencia de la Villa de Mercedes tuvieron entrada ayer en la Policia los individuos Ramon Gante y Francisco Martinez.

Vienen á disposicion del Gobierno de la Provincia y destinados al servicio de las armas.

Oficiales de Policia—Ayer fueron arrestados dos oficiales de Policia por haberse trabado en pelea en el patio del Departamento.

El hecho ocurrió cuando el cuerpo de vijilantes estaba haciendo ejercicio.

Prèviamente tuvieron una cuestion de palabras á propósito de una evolucion, resultando de aquí que el uno le diera una bofetada al otro.

Este sacó entonces su espada y acometió á su adversario. Otros oficiales que se hallaban presentes intervinieron para que la lucha no se trabara, pero á pesar de esto aquel alcanzó á hacer uso del arma é hirió de un hachazo al que lo habia abofeteado.

El Gefe de Policia que entraba en esos momentos mandó poner en prision á los camorristas.

Huérfano prófugo—La Policia ha tomado ayer al niño menor de 11 años Adriano Mondragan por ser prófugo del Asilo de Huérfanos.

Va á remitirlo á ese Establecimiento.

Condenado á muerte—Ha sido condenado á la pena de muerte el individuo Domingo Villa, por homidio cometido en la persona de D. Francisco Avendaño.

Este crimen tuvo lugar á mediados de Febrero del presente año, en un almacen, cito en la calle de Defensa, esquina á la de Méjico.

A los tres meses de hallarse Villa en la Cárcel, cometió allí otro hecho criminal, hiriendo de tres puñaladas al preso Severo Claro.

El retrato de Domingo Villa la dió "La Revista de Policia" en la 3. ª entrega del 2. ° tomo.

En libertad—Han sido puestos en libertad los individuos Pascual Juzlady, Francisco Deudo y Pantaleon Destain, napolitanos de nacionalidad, y que se hallaban en la Cárcel Pública condenados á presidio por complicidad en un homicidio.

Tres asesinatos—La noche del 2 del actual ha sido asesinado en el Rosario el piloto del patacho "Italia Unida" llamado José D'Acosta de nacionalidad portugues.

Dos italianos son los autores de este crimen que han sido tomados en la policia de aquella localidad.

Del sumario que se les está levantando se desprenden sospechas vehementisimas de que sean estos individuos los matadores del cocinero del mismo buque llamado Pablo Señine, cuyo cadáver fué encontrado el 30 de Mayo último en la Boca del Riachuelo con heridas mortales en la cabeza.

Ademas se sospecha que uno de ellos sea el asesino de la muger Isabel Genino, que vivia en la calle de Chacabuco al servicio de la Señora Da. Amalia Deschamp.

Este hecho tuvo lugar el Domingo 25 de Agosto del presente año á la una del dia próximamente.

La Señora, patrona de dicha muger habia ido á misa, como tenia costumbre de hacerlo y á su regreso halló el cadáver ensangrentado de su sirvienta que presentaba gran cantidad de heridas de cuchillo.

En poder del acusado se han encontrado anillos pertenecientes á la victima.

El capitan del buque declara haberlo tenido de marinero cuya ocupacion dejó dias antes que ocurriera el asesinato de la muger Isabel, que algun tiempo despues lo encontró en San Nicolas y llamó su atencion verlo afeitado totalmente, sin haberse dejado ni las cejas siquiera. A todo esto se agrega un cúmulo de circunstancias que sustentan las sospechas.

Los comisarios en cuyos distritos tuvieron lugar estos crimenes, se ocupan con estos antecedentes de adelantar las investigaciones que hicieran entonces y que por falta de indicio acerca de los autores arrojaban muy pocas luces.

Correspondencia para el Brasil y Ultramar—Por el vapor «Kepler», que deberá salir el 9 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para Rio de Janeiro, Bahia, Liverpool y Amberes; cerrándose la balija el 9 á la 1 1/2 de la tarde en la Administracion Central, y á las 2 en la Oficina Maritima de Correos.

Direccion General de Correos, Noviembre 6 de 1872.

El Secretario.

Aviso de la Universidad—De órden del señor Rector, se pone en conocimiento de los señores Directores de colegio, que por resolucion superior quedan suprimidos desde el presente año inclusive los exámenes parciales públicos de primero y segundo año de latin, 1. ° de francés, inglés é italiano, 1 ° y 2. ° año de aleman 1. ° de literatura, y 1. ° 2. ° y 4. ° de historia, debiendo tan solo rendirse los de 3. ° de latin, segundo de francés, inglés é italiano, 3. ° de aleman, 2. ° de literatura, y 3. ° y 5. ° de Historia.

Los señores Directores tomarán privadamente en sus establecimientos los exámenes suprimidos para pasar de un curso á otro.

Se previene igualmente que las solicitudes acompañando la nómina de los alumnos que deben presentarse á esta Universidad para rendir los exámenes publicos de órden, deberán remitirlas á esta Secretaria del 15 al 30 del presente mes, desde las nueve hasta las once de la mañana.

Por mas informes pueden ocurrir á la Secretaria de la Universidad en las horas de despacho.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.

Cárlos José Alvarez,
Secretario.

LABERINTO

Segun el venerable Consejo de Hijiene estamos amenazados por alguno de los terribles flajelos que diezmaron no hace mucho tiempo la poblacion de esta ciudad cosmopolita que, como los Borbones, nada aprende en la escuela del infortunio.

Ciertas circunstancias especiales predisponen admirablemente la atmósfera para el desarrollo rápido del cólera ó de la fiebre amarilla, huéspedes ámbos sumamente incómodos que no abandonan los sitios que visitan sino despues de haber colmado con nombres la última pájina del álbum voluminoso de la muérte.

Frescas están aun en la memoria de todos, aquellas escenas tremendas y luctuosas de la pasada epidemia, aquellas abnegaciones sin ejemplo como tambien aquellas ilustres defecciones que mas que el flajelo destructor llevaron el desconsuelo al corazon de las victimas.

¿Queremos que se repitan escenas semejantes?

A juzgar por la indiferencia pública, esos resultados parece que se buscan, y en el camino que seguimos, ellos han de producirse naturalmente, sin esfuerzo alguno, atendidas las pésimas condiciones higiénicas en que se encuentra nuestra poblacion, y considerada la indolencia tradicional de nuestros gobernantes.

Esperamos á que el trueno estremezca la esfera para recien elevar plegarias á Santa Bárbara á que la epidemia nos diezme para buscarle contrae en medidas tardias generalmente, é ineficaces siempre.

Anibal ad portas!

¿Dónde está el ejército que ha de preservarnos de la ruina total?

¿Qué medidas salvadoras se han puesto en práctica?

Ningunas

Con razon se le hace el campo orégano al cólera ó á la fiebre cada vez que nos invaden.

En parte alguna se ceba con tanta furia como entre nosotros.

No escarmentamos en cabeza propia ni en la ajena.

Despues, cuando las papas queman y el avispero se alborota, cuando la muerte pasea su carro de desolacion blandiendo audaz la implacable seguir, entonces recien se apresuran á combatir el mal, á propiciarse antillotas.

Entonces la confusion y el llanto.

Entonces la esplotacion levanta su cabeza aborrecida dando pábulo al flajelo..........................

—¿Porqué no llama vd. un médico?

—Porque en la otra epidemia bastó para mí completo restablecimiento con una friega de pronto alivio.

—Está equivocado, señor: el alcanfor es el único preservativo.

Esto conversan en una casa; en la del lado ó en la del frente, son muy distintas las opiniones.

Uno pone en los cielos al maldecido *Leroy*, otro cree que con tomar manzanilla pasará el Rubicon; aquel opina que el bálsamo católico sienta á las mil maravillas; ese otro muestra su predileccion por el ópio y no ha faltado quien recomiende el mastuerzo como antídoto infalible.

Es imposible figurarse los disparates, sin razones y locuras que sirven de base á los actos de las personas en esos momentos de verdadera confusion.

El médico es temido y esperado con recelo.

Y esto que digo es aplicable á las clases principales que ya sabemos que entre el pobrerio la aparicion de un médico se mira como una calamidad espantosa.

¡Vaya vd. á hacer comprender al *honorable* gremio de napolitanos que son necesarios los auxilios de la ciencia, cuando ellos consideran á los medicos como autores directos de las epidemias!

Todas estas causas morales aumentan el desorden reaccionando contra las medidas que hayan tomado á última hora el gobierno y los particulares.

Alerta, pues, y no dormirse, en las pajas, que donde hay tardanza no hay salvacion, dicen los indios Tobas; y ayudate si quieres que Dios te ayude, del mal el menor, y haceis miel y comeras las moscas, y si cerramos las puertas á las prevenciones se han de abrir de par en par las de los cementerios.

¡Cuidadito con los huéspedes.

* *

Pues no es nada lo del ojo!!

Ayer me han suprimido seis cuartetas de una bonita composicion de un dorado bardo sin decir esta boca es mia.

Como salió trunca, hela aqui tal cual es....

DESEOS

Si yo fuera la brisa pasajera,
Aliento perfumado de las flores,
Enredado en tu suelta cabellera
Murmurára á tu oido mis amores.

—

Quisiera ser alguna flor nacida
Entre las flores del jardin ameno
Verme por ti del talle desprendida
Y marchitarme sobre tu albo seno.

—

Si fuera un astro de la noche umbria
De blanca luz, de limpidos destellos,
Amoroso mi luz reflejaria
En ese blanco de tus ojos bellos.

—

Si fuera un pensamiento audaz, profundo
Que conmoviera al orbe en un instante,
Desdeñaria de ocupar el mundo
Por ocupar tu corazon amante.

—

Quisiera ser un verso delicado
De melodiosa y fácil armonia,
Sentirme en tu memoria conservado
Y pasar por tus lábios, alma mia.

—

Quisiera ser la fuente cristalina
Para alhagarte con murmullo leve,
Reflejar tu hermosura peregrina
Y besar con amor tu planta breve.

—

Si ave fuera de mágicos encantos,
Siempre jirando amante en tu presencia,
Te ofreceria en armoniosos cantos
Mi libertad, mi amor y mi existencia.

—

Si fuera un Dios, dichoso te entregára
Mi poder, mi existencia y mi albedrio,
Y la morada celestial trocára
Por un instante de tu amor, bien mio!

* *

Una moraleja del misterioso personaje que campea bajo el seudónimo de P. P. P., la quinta esencia de os sibios y visionario sublimes, él prototipo de las jescentricidades y aberraciones sin nombre, el *Michael* predicho por Daniel para purificar el santuario, el predestiado, el tocado por el dedo de Dios, Edipo que descifra las esfinjes de la ciencia, el amante de Semiramis, el evocador de sombras, el triángulo de la luz, el *desconosido* de Oriente, el peregrino de las edades y de los tiempos, el regulador de la bestia del Apocalipsis, el....el que *es*, *fué* y *será*, pasando de astro en astro y vejetando ignorado en los *manicomios* que los hombres fundan para probar su constancia......

He aquí la.

MORALEJA.

Por querer saludar un majadero
Quedóse sin el ala del sombrero,
Y á otro tal, por hacerse el importante
Le aplicaron *boyaso* resonante;
Lo que prueba lector, que *en tu cabeza*
Debes llevar la calma y la entereza.

* *

Razgo de talento *industrial*.

Presentóse hace algun tiempo á uno de nuestros principales bazares, cierto caballero con la pretencion de que se exhibiese en las vidrieras del establecimiento un cuadro que llevaba y que aseguraba ser obra maestra de Miguel Angel.

—Las desgracias de familia, dijo al dueño del Bazar, me obligan á deshacerme de este recuerdo de mis abuelos, de este cuadro valiosisimo que llamaria sobre si la atencion en cualesquiera de las esposiciones de Europa.

En Buenos Aires no existen muchos admiradores de las bellas artes, pero abrigo sin embargo la esperanza de que algun aficionado ha de querer adornar su galeria con esta obra del divino Miguel Angel.

El dueño del Bazar examinó la pintura, y aunque profano, le pareció que la cosa no era tan digna de encomios.

—Y cuanto pediré por este cuadro? preguntó al caballero.

—El precio mas bajo á que puede venderlo son cincuenta mil pesos.

—¡Qué barbaridad!

—Cien mil costó á mis antepasados y solamente las circunstancias, como le he dicho ya, me forzan á deshacerme de él: espóngalo en sus vidrieras y verémos lo que resulta.

El caballero se marchó dejando sumerjido en dudas al propietario del Bazar.

—Es imposible, decia, que haya hombre que pueda ofrecer cincuenta mil pesos por esta miseria, pero mi deber es esponerlo: hay gente tan maniática que talvez, talvez........verémos.

Inmediatamente fué espuesto el dichoso cuadro.

Pasaron dos ó tres dias sin que persona alguna fijase su atencion en la tan prestigiada pintura.

El mismo dueño del Bazar la habia olvidado.

Al cuarto dia, un individuo examinaba atentamente las vidrieras, y entrando al Bazar preguntó al patron: ¿está para venderse el cuadro que allí se exhibe?

—Si señor.

—¿Cuánto pide por ella?

El del Bazar creyó que erra llegada la ocasion de realizar un buen negocio viendo el interés que despertaba ese mamarracho, á su juicio, y contestó: tengo encargo de no darlo por menos de 60 mil pesos.

—Es muy caro.

—Pero el cuadro es raro y bellisimo.

—Si, si: ya veo que es obra de Miguel Angel, pero no lo llevo por 60 mil pesos: ¿quiere 45 mil pesos?

—Imposible, señor; es el último precio.

—No me conviene.

Y el caballero se retiró.

El hombre del Bazar comprendió recien el valor de la prenda, y se regocijó en extremo por haber pedido diez mil pesos mas que el precio convenido con el dueño.

—Este es un buen negocio, murmuraba: diez mil pesos ganados sin trabajo alguno.

En los dias siguientes entraron al Bazar dos ó tres caballeros mas, vestidos á la última moda, los cuales averiguaron el precio de la pintura, y hubo uno que llegó á ofrecer por ella 50 mil pesos.

—Sesenta mil, nada menos, contestaba el patron resuelto á ganarse diez mil pesos.

Los caballeros se marcharon sin cerrar trato.

Una noche se aparece el primer caballero que examinó el cuadro, y despues de regatear con el dueño del Bazar, quedaron convenidos en que al dia siguiente se llevaria el cuadro por sesenta mil pesos.

Y el caballero dió adelantados diez mil pesos, prometiendo á venir a la mañana siguiente con el dinero restante.

Nuestro hombre no cabia en si de gozo: el negocio le salia á las mil maravillas.

Pero ¡oh sorpresa! á la mañana siguiente muy temprano se aparece el dueño del cuadro diciendo al del Bazar: vengo á llevarme el cuadro, por que un amigo mio me lo toma en la cantidad que he convenido con usted.

Terribles angustias del dueño del Bazar.

Si entregaba el cuadro, perdia diez mil pesos de ganancia y..............................

—Ha llegado tarde, señor: el cuadro ya está vendido.

—¿De veras?

—Lo que vd. oye: ayer mismo lo compró un caballero, é inmediatamente le entregaré el precio dado por él.

Y empecinado en ganar diez mil pesos, se dirijió á la caja y entregó cincuenta mil pesos al interesado.

Este, despues de darle las mas espresivas gracias se marchó.

Nuestro hombre esperaba que horas despues vendria el caballero que le habia dado diez mil pesos en seña, asi es que no trepidó en desembolsar los cincuenta mil consabidos.

Pasó el dia y el caballero de la *seña* no aparecia.

Esto alarmó sobremanera al del Bazar.

Toda la noche la pasó sin dormir, desconfiando de alguna mala jugada.

Al dia siguiente tampoco apareció el de la seña.

Aqui ya no pudo contenerse nuestro hombre y confirmándose sus dudas de que era el juguete de algunos caballeros de industria, hizo llamar á un pintor para que tasase el cuadro.

Vino el pintor y tasó el cuadro en cien pesos moneda corriente.

El del Bazar creyó volverse loco.

Acudió á la Policia, dió informes, pero en vano: los pájaros habian volado.

Nuestro hombre habia sido burlado como un chino.

Bien se lo merecia su avaricia desenfrenada!

* *

Con gusto publico, *tal cual* me la remiten, esta composicion que puede campear á la par de las mejores.

Es una *joya literaria*, una inspiracion *sui generis* de las crujias de la Cárcel, una flor marchita de los campo, un enjendro monstruoso del cacumen.

Atencion y no desmayarse!

1.°

A los rigores no temo
Que contigo me amenazan
Por que veo que me *abrazan*
Con las caricias que quiero.
Como ven que te venero
Nos ponen mil *aterrores*
Pues que sigan los amores
Que hemos tenido triunfantes,
Siempre seremos amantes
No temas á los rigores.

2.°

Bien vemos de que la gente
Repara nuestra amistad,
Hablan que es temeridad,
Y nos tratan malamente,
Pero mostrate obediente
Como siempre lisonjera
Alagueña y placentera,
Y no des demotracion
Pero entre tu corazon
Quereme como te quiero.

3.°

Aunque digan que á tu vida
Traspasan con una daga
Todo es porque se desaga
La amistad que ay conocida,
Muy vien conoces mi vida
Que lo hacen por estorbar
El afecto singular
Que entre los dos profesamos,
Gozemos lo que gozamos.
Y déjalo al mundo hablar.

4.°

Aunque digan que á tu pecho
Lo destrozan con afan
Llevate de aquel refran
Mucho va del dicho al hecho,
Aunque con grande despecho
Nos quieran martirizar
No debes acobardarte
Ni que despreciar tu suerte,
Aunque nos prometan muerte
Lo hacen por amenazar......

....

Profanacion, muerte y sangre! cólera y fiebre y candidaturas en ciernes!

Me siento mal,

Esa composicion, esa décima, ah! desfallezco, la pluma se cae de mis manos, una nube de horror me incunda, y.... me desmayé!

Tesco.

SOLICITADAS

Demostracion

de lo producido en el concierto de aficionados que para los desgraciados que sufren con motivo de la epidemia en Chile, tuvo lugar en el teatro de la Opera, el dia 4 del corriente y bajo la direccion del maestro D. José M. Escalante.

LOCALIDADES VENDIDAS

6	Palcos (seis).	á $ mjc	500	$ 3000 «	
1	" (uno). en	"		« 400 «	
7	" (siete)...	"	300	« 2100 «	
38	" (trinta y ocho).......	"	250	« 9500 «	
4	" decazuela (cuatro).....	"	150	« 600 «	$ 15600 «
16	Diez y seis tertulias.........	á "	100	« 1600 «	
195	Ciento noventa y cinco tertulias..........	á "	50	« 9750 «	
1	Una id........	á "	200	« 200 «	
2	Dos id. en un condor......			« 231 «	
1	Una id........			« 80 «	$ 11861 «
162	Ciento sesenta y dos Lunetas de Platea....	$ mjc	30	« 4860 «	
37	Treinta y siete id. id.......	"	25	« 925 «	
120	Ciento veinte id Gazuelas....	"	15	« 1800 «	
1	Una id........		en	« 20 «	
4	Cuatro id.....	"	50	« 200 «	
1076	Mil Setenta y seis entrehas pagadas........			« 7805 «	28105 «
				Total mjc	63371 «

GASTOS Á DEDUCIR

A la empresa del Teatro de la Opera alquiler incluso la orquesta y gratificacion segun recibo	$ 20500 «	
Al encargado de las citaciones á las partes activas y servir de portero...............	« 600 «	
A la imprenta de la *Opinion* por circulares y programas segun recibo..............	« 660 «	
A un sirviente para repartir programas y efectuar otras diligencias.................	« 50 «	
A Juan Vianchi, cochero, para carruajes segun papeletas de D. Julio Amadeo...........	« 387 «	
A D. Julio B. Amadeo, segun su nota para carruajes, tarjetas y sobres............	« 250 «	
A Pedro Marinoni por las gradas de madera en el escenario	« 2000 «	
Roberto John y Ca. por 6 piezas coco punzó y una de bramante para vestir las gradas	« 625 «	
José E. Blanco é hijos, alquiler de 15 docenas de sillas........................	« 1400 «	
A R. y A. Schulte, por alquiler de 3 arañas para el escenario	« 1000 «	
A B. Milanoli y Ca. por el transporte de las referidas sillas y la colocacion y un viaje de alfombras	« 605 «	
A G. Monguillot, por afinar el piano de la "Catedral al Norte" y "Club del Plata" para los ensayos...........	« 80 «	
A R. Gonzalez, por cópia de 300 pájinas de partes de coro de la ópera "Nabuco" y "Vestale" segun cuenta y conforme del Director D. José M.ª Escalante	« 700 «	
Por otros gastos incluso el repartidor de la música en los ensayos de la orquesta y dia de la funcion, segun nota del mismo Director...........	« 350 «	
A los Sres. F. Sprunck y Ca. por los gastos de conduccion y afinacion de los dos pianos prestados para el concierto	« 700 «	
A Vignau y Mantels y Noel Dragon, perfumistas, por peines, tarros con polvos de arroz y agua de Colonia....	« 506 «	
A Gerónimo Canute por su cuenta de refresco.........	« 1500 «	$ 32113 «
		31258 «
Tanto obtenido en remate por el coco y bramante que sirvió en las gradas del escenario y que fué cortado......		80 «
Total Liquidado $ mjc.		31338 «

Buenos Aires, Octubre 1872.

FEDERICO SILVA
Presidente

ADOLFO REYES
Tesorero

Por ausencia del Secretario D. Julio B. Amadeo, Miguel B. Beccar.
GERMAN DE ELIZALDE.

Policia Rural en San Antonio de Areco.

El 1.° de Setiembre del corriente año se estableció la policia rural en este Pueblo, y desde entonces siguen recorriendo todo el partido el oficial Don Juan Miranda con su partida de cinco hombres bien armados y munisionados, llegando á todos los establecimientos de campo á todas las horas del dia y de la noche, lo que da por resultado que en este partido se hayan estinguido los robos de Caballos, desertores, vagos, y toda clase de jente que podian ser perjudiciales á los intereses del partido, el intelijente y activo Juez de Paz Sr. D. Domingo E. Martinez de acuerdo con el Gobierno de la Provincia se á instalado esta partida, tan benéfica á los Hacendados, asi al Sr. Martinez la gloria de ser el iniciador de la seguridad de los intereses de la campaña, pues la accion de las partidas de los juzgados de Paz no alcanzaban mas allá de los Pueblos de su recidencia, y se sentia la necesidad de estas partidas Rurales en la campaña, por la poca seguridad del vecindario y por los constantes robos de Establecimientos y haciendas que ocurrian en la campaña. En obsequio á la verdad debemos de decir que primero se pensó establecer esta partida por el vecindario, al efecto se reunieron todos, y ninguno se reusó de contribuir con la cuota que le correspondiese para la seguridad comun de los habitantes del partido.

El Sr. D. Domingo E. Martinez entonces consultó este Proyecto personalmente con el Sr. Gobernador y este dispuso que se estableciese la partida, y que fuese costeada por el Gobierno, y que el Gobierno tenia los fondos necesarios para llevar adelante toda reforma útil en los pueblos de la Provincia, al Sr. Gobernador y al Juez de Paz D. Domingo E. Martinez se les debe la gloria de esta reforma tan útil y q' no se necesita mas que establecer estas partidas en todos los pueblos de la campaña y sus partidos......

¿Que hacen los Jueces de Paz de los demas partidos que no consultan con el Gobierno y establecen estas partidas en sus partidos para que puedan vijilar en combinacion todos los partidos de campaña, y hagan hacer las publicaciones en los diarios, de los robos, de los asesinatos, desertores, y todos los individuos que viven de esto en la campaña.

Esto es lo que se necesita; no son los gefes politicos que vendrian á chocar directamente con las autoridades locales y á busar del vecindario como á sucedido alguna vez, y sin que se puedan remediar las necesidades de los habitantes de la campaña, pues en nada vendriamos á mejorar, mas bien empeorariamos con la complicacion de las atribuciones de mas autoridades.

Y es llegado el momento que los Jueces de Paz y las Municipalidades siguiendo el ejemplo de los de San Antonio de Areco le hagan presente al señor Gobernador las necesidades de la campaña y despues de haber cesado el servicio de frontera las partidas rurales en todos los partidos es el complemento del bienestar y seguridad de los habitantes de la campaña.

El gobierno no es adivino para saber las necesidades de los pueblos, para eso tiene sus ajentes que son los Jueces de Paz para que cuiden del progreso y seguridad de sus partidos esta es su mision.

Con las instrucciones del oficial de la partida que adjunto que es suceptible de reforma y un oficial en cada partido que cumpla con su deber es todo lo que se necesita.

Noviembre 15 de 1872.

Costa de Areco.

—

Instruccion para el Oficial de la Partida Rural de San Antonio de Areco.

Art. 1. ° Su vigilancia será en el Partido, haciendola lo más ha deshoras de la noche y en el resto del dia en aquellas que el Oficial lo halle oportuno.

Art. 2. ° Le ès sumamente prohibido al Oficial con su Partida detenerse mas tiempo que el necesario para el descanso y comida en los Establecimientos de campo ó Puestos.

Art. 3. ° Llevará un pliego el que preselarán cada último de més al juzgado en el que hará anotar por los dueños de Establecimientos el dia y hora en que se haya presentado, y las novedades que hubiere habido, allí siendo leves.

Art. 4. ° Es de la vijencia del oficial tomar todos los conocimientos por los dueños de establecimientos, si han sido perjudicados en sus intereses, ya por robo de animales en pié, ó cuereados, quedando á la penetracion del oficial el ver la hora ó dia que pueda hacer la captura del cuatrero.

Art. 5. ° Debe el oficial en su tránsito por el partido, pedir el resguardo á todas aquellas personas en que pueda caer sospecha en ellas; como ir tomando un conocimiento de los individuos que haya en el partido que no se ocupen en conchavos, aunque el resguardo sea bueno.

Art. 6 °—Debe de vigilar tambien y muy particularmente á los carros de mercachifles que transiten cargados de frutos del partido, y encontrándoles algunos cueros vacunos, ya fresco ó secos, que no justifiquen su buena procedencia, ó tenga sospecha, irá inmediatamente con un soldado á este Juzgado, sin remisin darlo tiempo llegue á ninguna parte.

Art. 7. °—Tambien queda facultado el oficial para revisar las casas de negocio del Partido y fijarse siempre si hay cantidad de cueros que á su conocimiento, puede exeder de lo diario; ó y aque en ese dia ó dias, hayan sucedido robos de cueros ya en el Partido, ó en los linderos, luego entonces deberá proceder á pedir los certificados y revisar los cueros si vienen bien con las marcas y en caso de no estár conforme, inmediatamente dará parte á este Juzgado, quedandose de vigilancia de ellos.

Art. 8 °—Cada último de semana pasará un aviso al Juzgado de las novedades que haya habido siempre que sean leves, y en caso contrario, inmediatamente de ofrecerse lo hara como de todo aquel individuo que haya tomado infringiendo los artículos que antecedan.

Art. 9 °—Es de la vigilancia del oficial ver que en las pulperias de campaña no se admitan juegos ni reuniones de ningun género, salvo si hubiera carreras con licencia del Juzgado, lo que será prevenido al Oficial para que ocurra allí.

Art. 10. Vigilará que todo el que venga á residir en el partido con paso de algun tiempo, lo mande al Juzgado de Paz para tomar conocimiento de él y de la casa en que pare que no justifique su buena procedencia, ó tenga sospecha.

Domingo E. Martinez.

Señor Director de *La Pampa*.

Los que suscribimos, actualmente presos en la Penitenciariaria y que antes lo hemos estado en la Cárcel Pública, declaramos que estamos prontos á prestar muchas declaraciones, asegurando que lo que se ha dicho en la solicitada que se ha publicado en el número 27 de su periódico respecto al alcaide de la Cárcel Pública, es cierto y nos consta por muchas razones que espondremos en el acto de nuestras declaraciones ante quien corresponda.

Agradeciéndole la publicacion de estas lineas, saludamos al señor Director.

Estevan A. Guinar, Bernardo Sierra, José Antonio Montines, Francisco Calvo, Eustaquio Islas, Estevan Caprario, Prudencio Rodriguez, José Señorá Perez, Gerónimo Casta, Emeterio Córdova, Felipe Andrada, Joaquin Santana, Jesus Freire, Pedro Igarzabal.

(Garantido que son ciertas estas firmas)

P. L.

Bragado, Octubre 31 de 1872.

Vamos á contestar á un suelto que aparece en «La República» del 29 del corriente.

En él se habla del «honrado cirujano y apreciado vecino D. Luis Ghisi.»

¿En que Uniuersidad ha cursado el «*honrado cirujano?*»

¿Se le ve figurar en la nónima de médicos de la facultad de medicina? Nó.

El que sin diploma de facultad competente, ni haber hecho jamas estudios en ninguna Uuiversidad se presenta ante un pueblo, engañándolo, y dándose los aires de médico, el diccionario tiene una palabra para designarlo, y es la de impostor; y si á esto se agrega cobrar honorarios, el mismo diccionario lo clasifica de estafador.

Luego el calificativo «honrado» antepuesto y la palabra «cirujano» se destruyen uno al otro; porque no puede ser «honrado» el que es impostor, ni «cirujano» el estafador sin diploma.

Desafiamos á que nos pruebe con documentos auténticos, y nos diga en donde hizo sus estudios, en que época y con que catedráticos, el afamado é improvisado cirujano de los «protestantes.»

Volverá á repetirles á los creyentes de la boca abierta, que tienen oidos que no quieren oir, ojos que no quieren ver, que fué discipulo del malogrado Dr. Cuenca?

¿Repetira, como ha dicho en este pueblo á varias familias, que ha sido condiscipulo del Dr. Vega?

O cambiará el tono, porque D. Luis entiende de canto, de música y de ópera, y dirá, como ha dicho en la fonda del municipal Sarrieta, su admirador, que el Dr. Vega es profano en la ciencia? ¡Cinismo sin igual!

Y sin embargo los «protestantes» se quejan de que el Dr. Vega le haya «privado ejerza su profesion» que no profesa, «que tan filantropicamente ha desempeñado.»

Traslado á D. Martiniano Aparicio, D. Segundo Alizal, etc. etc., que han sido tan filantropicamente tratados por el filantropo D. Luis!!

Pero ¿con que derecho el Dr. Vega privó «al estimado vecino D. Luis,» que no es vecino, para ejercer «filantrópicamente su profesion?»

¡Es un hombre antipático, y que no «inspira confianza» este Dr. Vega........á los intereses y paniaguados de D. Luis! Oh! Oh! ya se vé....aqui vendria bien lo que hizo el gallego con su compadre el zapatero, cuando jugó el papel de San Pedro, y le picaban las avispas en la calva:

—Lu negaré pur tuda mi vida pur que istu nu se hace con ninjun cristianu.

¡Este D. Luis es hombre muy espiritual y muy oportuno, á pesar de su larga cara séria y de su inmensa calvicie!

¡Que aspecto tan simpático es el de una calavera!

Llegabamos á este parrafo cuando se nos apareció el maldito duende, y nos dijo:—¡Chiton! no vaya á darse por aludido el filantrópico, simpático y protestante cirujano.

A propósito de esto,—nos dijo el duende—les ofresco una biografia del simpático cirujano que comenzará su foja de servicio desde que marchó á Bahia Blanca, en la Legion Militar, en clase de cabo de sala, como Victor Manuel que hizo su carrera en la clase de cabo en los Suavos;—pero desde esa época hasta la fecha ha adelantado considerablemente.... en audacia. Posteriormente en San Vicente, oh! oh!. Allí como aquí, como en la Ensenada, como en Lincoln, en fin, en todas partes se ha destinguido siempre el filantrópico cirujano por la filantropía de los pesos.—Es un hombre ejemplar!......para hacer dinero.—Es tan simpatico el filantropico cirujano que en todo le rodea la simpatia del dinero.

Solo al Dr. Vega y al consejo de Higiene se les acurrióen mala hora molestar á tan sapientisimo cirujano!—Eh! la envidia! ¡mejor fuera que el consejo lo nombrara su presidente y se dejase de majaderias!—Pero asi es el mundo!—Los grandes hombres viven en el ostracismo y mueren abandonados en medio de los mismos que han favorecido.

En un solo caso sabemos que no ha sido filantrópico D. Luis; y á fé que tiene sobrada razon el filantrópico cirujano; ha sido con el consejo de Higiené Pública.

A la verdad, este Consejo ha sido eminentemente antifilantropico,—y nosotros protestamos contra esta resolucion—al imponerle al afamado cirujano mil pesos de multa por ejercer filantropicamente su profesion ¡Oh tiempos de filantropia.!

El filantrápico cirujano ha interpuesto recurso de apelacion, y es tan entendido en estos asuntos como cuando dirigia (segun él) á un Juez de Paz, q' no anticipamos á creer, que será condenado filantrópicamente á pesar de su recurso, por el autifilantrópico Consejo de Higiene—¡Este Consejo es irresistiblemente antifilantrópico!

Lo mismo les vá á suceder á los filantrópicos «protestantes» cerca del Gobierno,—porque este se dirijirá al terriblemente antifilantrópico Consejo para qué se espida, y este á su vez dará el último golpe, ó sumebolla, al sapientisimo, elocuentisimo y filantropisimo cirujano.

—Una palabra antes de concluir.

Con este motivo, varios vecinos contraprotestantes pero filantrópicos, nos hemos reunido secretamente para dirijirle al afamado cirujano filantrópico, la siguiente súplica filantrópica.—Filantrópicamente esperamos del filantrópico cirujano, autor de charlatanismo en el siglo XIX, que no vaya á acusarnos á ningun tribunal, porpue entónces filantrópicamente nos van á condenar, y él no será tan antifilantrópico que nos deje ahorcar á—varios filantrópicos—Post Scriptum:

Ahora será contigo terrible Rocambole, personaje funesto y fatídico de la brillante imaginacion de Dumesuil.

Peró si bienes oculto, disfrazado en sus píldoras y ungüentos misteriosos, que ya no hacen eco sinó en los tiempos de brujas,—desde lejos, en vez de Rocambole, se desprende el aire de los labriegos de Galicia.

A si, mal disfrazado Rocambole, boticario en ciernes, le reservamos para mas tarde su merecido

Rocambole patrocinaba á las forajidos, y tu ma velado Rocambole, hueles á esencias y espíritus, y se te puede aplicar su mismo título.

A la costa se pega el musgo.

Al sapientisimo cirujano se pega el embrión de boticario.

Hasta muy pronto, falso Rocambola.

Varios filantrópicos.

(Garantido.)

—

Al pueblo de San Nicolas de los Arroyos

La multa impuesta á los dos vecinos de San Nicolas por pedir al oficial de policia que no matara á palos á un infeliz vigilante el domingo 13 de Octubre, ha resultado ser injusta; prueba este aserto la destitucion que ha sufrido el referido oficial.

Pero como es justo premiar al que *se porta bien*, el Gobierno de la Provincia acaba de nombrar a ese *brazo oficial* para mandar el piquete que hará el servicio de custodia en la Cárcel de San Nicolás, donde se portará como sabe hacerlo.

El *intrépido* Juez de Paz que ha tenido el *buen gusto* de perjudicar á los dos vecinos consabidos tendrá, no lo dude su merecido si continua pisando las leyes como lo ha hecho hasta aquí. La ley multa en 50 pesos al que maltrata á un animal, y el referido Juez de Paz multa á dos vecinos por impedir se consuma un crimen.

"Pobre pueblo, pobre pueblo, en poder de mi hijo Eustaquio."

—

San Nicolás de los Arroyos

Octubre 28 1872.

Sr. Editor de "*La Pampa*"

Siguen las torturas en la cárcel.

Asómbrese V. Sr. Redactor, existe en dicha cárcel un hombre que hace catorce meses que está con una barra be grillos; pero lo que es mas inhumano es que, sea por la hinchazon de las piernas, ó sea porque las argollas de los grillos sean pequeñas; lo cierto es que el pobre preso tiene las piernas en una viva llaga, esto no ha hecho por cierto ablandar el corazon del inhumano alcaide, que habiéndole suplicado varias personas le aliviara de ese tormento contestó muy ufano, "esto es para que se acuerde de la cárcel de San Nicolás"; ese individuo es frances de nacionalidad.

Como no hace lo mismo con su yerno Camilo Vularte condenado por la cámara á tres años de presidio, y mientras tanto anda no solo en libertad sino paseándose por el Pergamino, pues ese ya se sabe que fué condenado por un asesinato, que el otro pobre que está, hace catorce meses con grillos no está aun decidida la causa.

Hay otro individuo preso de nombre Pedro Molina que hace mas de un año que está con una enorme barra de grillos.

Aquí no hay Juez del crimen, no hay nadie que se apiada por esos infelices; ya vé V. aqui solo por haber querido impedir un crimen se han multado dos vecinos en 500 ps. cada uno, con ese espejo ¡quien hablará una pablabra!

Esperamos q' la prensa toda alzará el grito asi que sepa como tratan á los presos en la cárcel de San Nicolás—unos que merecen estar condenados á trabajos forzados, estan en libertad y otros por sospechas de crimenes estan con las piernas en una llaga viva de los grillos.

Mas adelante Sr. Redactor, contando con su amabilidad, le iremos trasmitiendo otras noticias sobre los presos, como tambien sobre la clase de alimentos, entretanto nos despedimos de V. atentamente.

Varios vecinos.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio

Octubre 6 de 1872.

Muy poco importantes y animadas, fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta y 1 id de amortizacion trimestral pues no habia vencimientos ni se anotaron al contado.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 15,000 pesos plata, á precios, mas ó menos como los dias anteriores.

He aquí el detalle:

Para el 30. 5000 al 77 3/8 p. %

Dbre. 31 10,000 id id 5/8 id

El año pdo. cerraron al contado al 69 1/4 p. %

Despues de horas no se hizo nada que merezca sancionarse, ni que varia los precios señalados.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 10,000 pesos fuertes, en titulos de la serie A. de 8 p. % de renta anual, y 2 id de amortizacion trimestral, al contado al 96 3/4 p. %

Despues de hora se efectuaron de la misma série al contado así: 1,100 al 97 p. % y varias partidas chicas, hasta el 96 1/2 idem, quedando comprador á 96 5/8 y vendedor á 96 3/4.

Cambios

Aún no han habierto transacciones para el paquete Inglés de la linea de Southampton.

Mercado de importacion.

Con las últimas noticias llegadas al mercado se encuentra paralizado, no habiéndose efectuado ninguna venta de importancia.

Sin embargo, en surtidos italianos y españoles, se han realizado varias ventas, en detalle, á los precios corrientes.

Por esta razon no damos el detalle y precios, desde que no varian los señalados en los dias anteriores.

Lo que los comerciantes reciban sus correspondencias por el *Douro*, creemos se concluirán algunos negocios iniciados hoy.

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD

Octubre 26 de 1872.

La situacion del mercado de frutos, es hoy muy difícil para los consignatarios y comerciantes.

CREMA DE PERLAS, EL MEJOR HEMOSEADOR DEL CUTIS

Declinamos de dar opinion y nos limitamos á hacer notar la calma y paralizacion en las transaciones. He aquí su resultado.

Lanas

Mezclas y meztizas, segun su clase y condicion, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc., se vendieron á $ 75, 77, 80 83 y 90 arrb.

Finas especiales, barrigas aparte, obtuvieron ps 93, 95 y 103 arrb.

Varias partidas á depósito.

Cueros vacunos secos

Campo segun condiciones $ 180 y 181 pesada.

Pieles lanares

Declinan
Matadero 26, 27 1|2 rls. lb.
Campo 22 1|2 23 id. id
Corderitos $ 14 y 15 doc.

Nutria

Pequeños lotes á $ 3 y 3 1|2 lb.

Venados

A $ 105 docena.

Potros secos

Al barrer $ 55 á 58 uno.

Cerda

Del Sud segun su clase ps. 178 á 203 arrb.

Grasa y sebo

Bordalsas condicion de esport. 14 3|4 rls.
Casco de campo ps. 41, 42.

Cereales

Trigo segun el uso ps. 90, 150 fan.
Harina 24, 25 arrb.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Noviembre 6 de 1872.

Pocas fueron las operaciones realizadas. Los compradores no concurrieron, sino en cantidad muy limitada y las pretenciones de los tenedores no armonizaban con los precios ofrecidos; muchos lotes han idoá depósito por esta causa; y los pocos realizados, han sido hechos á mas bajos precios que los de ayer.

Lanas

Pocas son las ventas efectuadas á los siguientes precios.
1,000 arb. buena lana á $ 85 la arb.
700 id mestiza á 75$ id.
500 id 76 id id.
800 id id muy limpia 82 id id.
600 id fina 90 id id.
3,800 id varios lotes á 83 id id.

Cueros Vacunos

Colocáronse
200 cueros á 176 $ la pesada.
300 id id 178 id id id,
250 id id 179 id id id.
180 id id 177 id id id.
300 id id 180 id id id.
100 id id 180 id id id.

Lanares

Campo, vendióse á 24 hasta 25 1|2 rls. libra, mataderos 27 y 27 1|2 rls. libra, desechos 80 á 90 ps a doc.

Corderitos

14 á 15 1|2 ps. la doc. clasificados 16 ps. doc.

Corderos

Un lote 38 ps. la doc.

Pluma

150 lotes 52 ps. la libra.

Potros

200 cueros en diversos lotes, de 55 á 60 ps. uno.

Cerda

170 á 190 ps: la arrb.

Grasa

A precios anteriores.

Sebo pisado

60 arrobas á 24 ps. la arrb.
30 id id 25 ps. id id.
20 id id 25 ps. id id.
Id casco campo sin arrobas.
Id estilo embarque, continua á los precios anteriores.

Trigos

Sigue en buena posicion, con pocos arribos.

Maiz

3 lotes se colocaron á los precios siguientes:
100 fanegas 110 ps. la fanega.
80 id 108 ps. id id.
150 id 118 ps. id id.
40 id desgranado inferio r á 85 ps. la fanege.

Telégrama de Montevideo

A LA BOLSA—Noviembre 6, 3 1|4 p. m.

Burdeos, Balney Alice; Cadiz.

Magiolo Adelita, Andrea, Antonio, Liverpool Sitioff Devon Montreal, Wasachi, Rio de la Plata, Chudasud Bifoged Sundhal, Cardif, Hiega, Tarragona, Lucia, B. Havre, Saint Adresse.

A LA SALA DE RESIDENTES
Deuda estraordinaria, 59.
Id. interna 53 1|4 para fin de año.
Fomento territorial 14 pesos.

Cambio 51 3|4 algo á 51 7|8 a 20000 @ lana garantida á 40 rs. en barraca.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Zimmermam, 1 bca. azúcar refinada.
Smileng, 14 cjs. conservas.
Terrero hnos. 57 id. tabaco negro.
Ramos, 50 btos. yerba parnaguá.
Molina, 20 id id paraguaya.
Logegaray, 200 bcas. azúcar refinada.
Gallardo, 25 sobornales. yerba paraguaya,
Devoto 1300 cjs. fideos.
Chapon, 60 id. chocolate.
Mañé, 1,000 fgas. sal.
Artagabeytia, 600 sacos arroz.
Marini, 30 btos, yerba paraguaya.
B. Stokes, 10 cjs. jamones.
Perez. 47 id, tabaco negro.

Bebidas

Lahores, 15 pip. caña.
Gallardo, 25 damaj. licor paraguay.
M. Kechisnie, 25 bca. cerveza.
Chapon, 100 cjs. bitter.
Macias, 45 pip. 6|2 8|4 vino tinto.
Molfino, 200 cjs. vermouth.
Caso, 37 id. coñac.
Delfino, 150 id. vermouth, 100 casc. id. 200 balas papel estraza, 7 cjs. cigarros suizos.
Sassemberg, 30 cs. cerveza.
Klugel, 5 id. vasos de vidrio.
Degiovani, 25 balas papel estrazilla.
Senet, P. 1 cj. cigarros franceses.
Mallmann, 30 cjs. vino burdeos.
Paatz, 200 cjs. coñac, 300 damaj. aguardiente, 318 id. vinagre.
Bax hnos. 111 cjs. vino burd. 12 bord. vino tinto.
Caso, 5 cjs. cigarros habanos.

Muebles, alhajas y armas

Ferretti, 13 cjs. camas de fierro surtid. id de bronce.
Challe, 1 piano y varios instrumentos de música.
Lopez, 3 escopetas finas.
Bayley 7 cjs. marquesas de fierro.
B. Stokes, 5 id. cujas y marquesas id.
Marcó del P. 1 juego de lavatorio de plata.
I. Shaw. 5 cjs. muebles surtidos.
Bemberg, 24 escopetas de dos tiros.
R. J. Lezica, 1 cj. artc. militares.
Merlo D. 3 id. instrumentos de música.

Merceria

Deetjen, 100 cjs. carton.
Smilesy, 1 id. jabones Winsor.
Sanchez 4 id. cintas de pana.
Dabenport, 28 id. tinta de imprenta.
Bustamante G. 1 cj ligas ds seda, 5 id. aceite para el pelo, 4 id. trompos de fierro.
Ebbinghaus, 5 cjs. merceria, 1 id. tabaqueras de goma,
Joly. 10 cjs, papel de imprenta.

Confecciones.

Galup, 1 caj. diversos artículos, 1 id. sombreros de paño, 1 caj. lana, 5 caj. botines para niños y señoras.
Lasalle, 1 caj. trajes casimir mezcla.
Bazille, 1 caj. camisas medio hilo.
D'Gusts, 1 id. id. id. 1 id. boinas.
Rodes, 1 caj. calzoncillos de hilo.
V. Casares, 1 caj. artículos de un particular.
Darbshire, 12 caj. sombreros paja de Italia.
Lasalle, 5 caj. alpargatas.
Amengan, 3 caj. camisas pechera hilo.
Mallmam, 1 caj. camisas 1|2 hilo.
Bemberg, 2 bultos sombreros de paja.
Blaquier, 2 bultos camisas para niños, 40 id. de percal, 4 id, sombreros de filtro, 1 id. castor.
Getting, 1 caj. camisas de algodon.
Perissé, 2 caj. sombreros de castor y gorras.
Benedit, 8 caj. calzado surtido.
Sanchez, 1 caj. calzado para niños.
Gitardi, 2 caj. id. surtido.
Wolf W. 1 caj. tragesitos, 1 caj. sombreritos para criaturas.
Portes, 1 caj. pantalones de brin.
Lopez, 1 caj. mantillas españolas.
Malbran, 2 caj. abanicos.
Etchepareborda, 6 caj. libreria.
G. Tahores, 3 caj. merceria.
Perissé, 1 id. bastones.
S. Portes, 3 caj. papel para dibujo.

Artículos ingleses

Carlisle 6 fard lona y arpillera, 9 cj zarazas, 2 cj tohallas, 9 id bramante, 1 id mantas, 1 fd tela de algodon, 1 cj linó de Obispo.
Duguid 1 fd dorll de algn, 4 id paños para poncho.
Galup 2 cj pañuelos algodon, 2 fd pellones.
Graham 9 cj colchas de algn, 2 fard tripe risado.
Tomkinson 9 cj bajeras de algn.
Pedellus 5 fard lona.
Neild 2 cj gens mezcla,
Milligan 4 id brin de hilo.
Glover 1 fd orleans, 3 cj zarazas, 3 cj ponchos.
Getting 1 id bramante.
B. Stokes 9 fd frazadas.
Tomkinson 1 id ponchos de algn.
Terrero hnos 10 fd arpillera.
Madero B. 3 cj paño negro, 2 cj bramante, 3 fard lienzo.
Schlieper, 1 cj. brin de algodon, 1 id. coco para forro.
Blestcher, 1 id. elástico mezcla.

Artículos franceses y alemanes

Bemberg, 9 cjs. tiras bordadas.
Amespil, 1 id. elástico mezcla.
J. Sanchez, 3 id. medias de algodon.
Widekind, 3 id. casimir mezcla.
Zorraquin 1 id. medias algodon para señora, 3 id. id. para niño, 1 cj. pañuelos de hilo.
Roona, 2 cjs. medias algodon para Sra.
Wolff W. 1 id: género mezcla para vestidos.
C. Peltza, 32 cjs. medias algodon para Sra. y hombre.
Bioc hnos. 3 cjs. medias para Sra.

Ferreteria

B. Stokes, 25 cuñetes grampas, 200 atad. alambre.
Menditeguy, 300 atad. fierro.
E. Nuñez 20,000 tejas de canaleta.
Lanuz 2 ejes de fierro.
C. Shaw, 4 cjs. cuchillos, cerraduras y argollas.
Peckien, 1 cj. pinceles y cepillos.
Delfino, 6150 astillas leña.
Biechent, 3 máquinas.
Schulte, 3 cjs. estribos y frenos.
Luders, 3 id. botones y cucharas
Mañé, 50 ton. carbon,
C.Shaw, 8 cj. ferreteria,
S. Campbell, 15 ton. carbon.
Bazille, 1 cj. dagas y facones.
Caride, 53 bcas. tierra romana.
Schulte, 75 casc. ferreteria,
V. Casares, 27 arados horquillas, 2 casc. azadas.
Pino, 2 cjs. cuchillos y medidas.
Badey, 5 id. apretadores, tarjetas y cortadores, 37 d. varios artículos.
Powell, 7 cjs. romanitas, cucharas, juegos para dormitorio y guarda fuego.
Schults, 30 cjs. fierro galvanizado.
Valle, 600 piedras de vereda.
Mesles, 6 cjs. puñales, cuchillos y limas.

ENTRADA MARÍTIMA

Entrada de ultramar—dia 6.

Génova barca italiana Felice Secondo de 546 toneladas su capitan Piere salió el 9 de Agosto consignada á B. Delfino y Ca. con Pigretto 17 caj. frutas, 14 id. vermouth, 14 id. vino 20 caj. merceria, 350 barr. tierra romana, 60 mesas, 144 banquitos y 39 chapas de mármol, 550 caj. fideos. Devoto herm. 125 caj. cigarr. 500 bolsas arroz, 3 cigarr. Carbone y Lesperone 408 caj. vermouth, Copello 50 caj. aceite, 2 bultos hilo acarreto, 2 caj. cabos, B. Delfino y Ca. 19 caj. mesas, 96 chapas de marmol, 199,100 ladrillos, 175 chapas, 500 mesas, 50 banquitos mármol, 43 cascos vino, 500 caj. vermouth, 200 caj. fideos, 4 tinajas, B. Carbone 50 caj. aceite, 8 bultos sogas, Molfino 10 bultos cabos, Ambrosetti 25 bdals. vino, Queirolo 30 caj. aceite, 1 caj. camisas, A Roche hnos, 240 bultos fideos, 20 caj. conservas, 20 caj. aceite, 20 bultos cabos, Giannotti y Palme 1000 caj. vermouth, 300 caj. aceite, D. Castro y Ca. 50 fardos papel estracilla, 200 fardos id. estraza, 300 caj. fideos, 50 barr. alpiste, B. Viale 200 bul. mercs, Dellazoppa hnos 1 bocoy lavatorios de madera, L. Valle 20 sac. cominos, 248 caj. fideos G. Todros 6 caj. fósforos, 200 caj. vino, 13 barr. queso-scotto 300 caj. fideos Ribolini 70 caj. aceite.

Fusoni Hnos y Ca. 1 cj salchichones, Pietri 1 cj vino, Canale 1 id moldes, 1 id hongos, Pissorno 3 id semillas, Merlino 1 id efectos de uso, Storni Hnos 3 bars vino, 2 id aguardiente, Siccardi 2 cj figur itas Tonnelli 1 id aceite, Loveratto 1 baul zapatos, 1 f, camisas, C Lansa 1 id hongos, Codins 40 id aceite 8 id tejidos, Lupi 1 id plantas, Demarchi Hnos 1e bulto pantalones, Lerci 24 cj aceite Todros 1 id ropa, Castelli 4 id tejidos, T. Ambrossetti 3 id zapatos Sivori y Schiaffino 200 id higos, Badini 140 id aceite, A. Demaschi Hnos 90 id cigarros, Fusoni Hnos y Maverroff 1 id vino, M. Gagiolo 1 bulto camisas, Pisano 1 cj semilsas, Basso 1 id aceite, Barls 1 id id, G. Lavarello 23 fdos corchos, 50 id higos, Casanello 300 bolsas arroz, 400 cj fideos, 6 id frutas.

Barcelona—D. Casanueva 75 cj aceite, B. Perellada 12 id naipes, Alemany Huos 3 id tejidos, Ruiz Vega 5 id tejidos 1 fd con 2 cj vino, 2 cj cuerdas de guitarra, Munoz 4 fdos telido Casagema 3 baules libros, Nascerite 1 cj impaesos, Soden 1 id libros, T. Furt 2 id id, Ledesma 500 id aceite, Payo, 1 id chocolate, Allende 1 id tejidos. Mascias y Montes 1 id longanisas, R. Riyal 12 id alpargatas, 1 id chocolate, 2 id longanizas, Sturriaga 1 id tejidos, J. Mayol 2 id papel de trigo, A. Rocha Hnos 20 id naipes.

Cadiz—R. Cabeza 1 cj esculturas, S. Rivera 1 id herramientas, E. Bonilla 1,000 cj higos, 1,600 cj ps.

Southamtton el 9 de Octubre Lisboa el 12, S. Vicente el 18 Pernambuco, el 25 Bahia, el 27 Rio Janeiro, el 10 del corriente y Montevideo el 5 vapor paquete inglés "Douro" 1752 ton. cap. J. Shuaites á C. Berat y Ca. con á E. Scol 1 cjn. merceria, á Mallmann Ca. 13 cjs. tegidos, 1 caj. muestras, Wedeknd 28 btos. mercancias, 1 id muestra á J. Drwlhes 1 caj. mercancias, á V. Ibañez 7 cajs. id, á E. Chapon 1 caj. id á Schliepier y Ca. 11 cajs. id, 1 id muestras, Kholiek 2 cajs. id en mercancias, á Ebbinghaus y Ca. 6 cajs. id, á Gomez y Aguirre 1 caj. id R. J. Lezica 1 caj id, á Fels y Ca. 1 daj. id á la Orden 38 id id 2 caj. vino. 1 caj. joyeria á F. C. Vemers 3 cajs. mercs. J. P. Boy 2 id id, Bemberg y Ca. 3 cajs. y 2 btos id, 2 cajs. mtras. J. P. Bayley y Ca. 2 cajs. mercs. Rwsen y Ca. 10 cajs. id, 1 bto. mtras. á Gilferats 12 cajs. mercs., á Tonkinsom Ca. 4 fdos y un fdo. id á Gelting y Ga. 1 caj. id, 2 btos mtras., Duglind 2 id iu 18 dos. y un caj. mercs., B. Sokes 21 caj. id, 1 caj medias a A. Majio y Piera 1 caj. tinta. 3 id mercs. á Bruce 2 cajs. id Ferber y Ca 121 caj. id Boie y Ca. 16 cajs. id 1 bto mtras. á J. Nalcohu y Ca. 2 cajs. mercs., Arnevolbl y Ca. 1 caj. id.

1 caj. muestras, Hibbert, y ca. 2 caj. merceria, H. Eollmam y Ca. 1 caj. A, Sommer y Ca. 1 cj. id. á E. Madero 1 caj. id. a J. A. Devitte 1 caj. id, á M. Varela 1 caj. id. J. B. Dupuy 1 caj id. á F. B. Madero 10 caj. id. á C. F. Garcia 1 caj. id. Brovvnell y Ca. 30 caj. id. 1 bulto músicas, J. Bernasconi 25 baules 16 caj. calzado, M. Lean y Ca. 1 caj. libreria, Senillosa hnos. 3 caj. cigarros, J. Mayol 5 id. id. Alemany hnos. 8 caj. id. F. Olivero 1 caj. id. Schilleper Ca. 9 caj. mercerias, 1 id. muestras Jacolsen 4 bultos diarios á M. A. Maxwell 1 id. id. á W. P. Daur 1 id. id. G. Perrehaux 1 caj. relojes J. Puriceli 1 caj. joyeria á C. Senz 2 caj. id. J. Loog 2 caj. id. L. C. Labalme 2 caj. id. G. Kramer 1 caj. id. Hyvernal 1 caj. id. Jaccard y Ca. 1 caj. id. á E. Belitein 1 caj. id. J. Sardeaon 2 caj. id. M. Ferrero y hnos. 1 caj, con lib. est. 3000 al Banco Belga y Aleman 6 caj. con lib. est. 30000 á V. L. y E. Casares 1 cj mtrs á J. Jermat 2 id id á Bustamante y Ca 1 cj id L. Horner 1 cj id á W. Dreco 1 cj id á J Toncot 1 cj mtrs á Beno y Ca 1 id á W. Hempson 1 cj abote 1 cj i d W. Mubles 1 id I. Cott 1 cj ropa M. Lean y Ca 2 id ropa N. Anchorena 1 cj id Bco de Lóndres 1 cj mercs C. H. Been y Ca 1 id L. Bastoli 1 cj id á Billinglima 1 cj libros, Thomas y Ca 2 id tigeras.

De Lisboa á D. C. Sclumdler 1 cj libros, á J. A. de Matos 1 id, á Barboni C. 1 id vino, á F. Garcia y Ca. 1 cj guantes—De Rio Janeyro á Carlu hnos 1 cj memedicina, á M. S. Bagley 2 id id, á M. Terrero y Ca. 133 cj tabaco; á Almeida y Ga. 20 id id, á J. Perez 40 id id, á J. N. Aliveira Alves 4 cj id, B Mena 162 bts id, á B. Ramos 24 id id, á J. L. Roza 308 id. y 103 cj id id. á F. Silva 3 bts mtras, á J. Bres con 7 barr y 3 cj cigarros, 1 id rapé á D. A. Rodriguez Orey 2 cj impresiones, á I. Pierts y Ca. 200 bts café, Oca tabaco al Bco de la Pvcia 12 cj mercs, á la orden 293 barr azucar. 2 cj plantas, á Castro hnos 1 cj cou Lbs 410, á W. Livington é hijo 1 cj con $ 1,061 á A. Manbran 2 cj con lbs etls 3,495.

Glasgon el 22 de Agosto berg Holandes Geertina 227 tons cap J. B. Broconesá J. Bell é hij con á los mismos 550 tons carbon á la orden 100 120 id id 23. cb y 6 bar vino á R. Luir y Ca. 42 cj arina de maiz

Cabotage.

La Paz balandra Fulminante á Nuñez hermano con 4000 1|2 postes 5000 postes ñandubay.

Rosario vapor Capitan á Malti y Piera 90 pasageros y 18 bultos encomiendas.

Villa Colon Pailebot Pedro á S. Croce con 40 toneladas piedra.

Santa Fé, goleta Minerva á J. M. Sagasta Islas con á la orden 200 fgas carbon 50 pzas maderas.

Serraron Registro

Rio Janairo buque aleman Heezuegaen P. Schaeffeinoth de Sattber con 90 ton. arena para lastre

Callao Bea. italiana Industria á G. I. Valle en lastre.

Barcelona bergantin español Judro para J. Val,. con 7992 cueros vacunos, 2100 id potros, 20000astas, 3391 cueros becerros.

Rio Janeiro barca americana Oills Humu para Zumaran en lastre.

Rangin barca italiana La Palma para Rocco en lastre.

Rangero, barca italiana "La palma" por Rocco en lastre.

Havre, barca francesa "Rico" por Marcli ete Laforgue con 30 pipas, 732 bordalezas esebo, 348 fardos lana, 2000 cueros vacunos, 58 fardos cerda, 6 fardos garras, 75 pipas sebo, 2506 cueros potro 92 id lanaes, 19 toneladas pezuñs ar

AVISOS NUEVOS

Da. Isabel Gimenez—Siene una carta de interés en el Hotel Provence. n7 v10

Se ofrece Una señora de 27 años de edad para un matrimonio solo ú hombres solos sin familia, ó para ama de llaves ó un servicio general de la casa, dando garantias de su conducta; calle de Moreno 331, darán razon. n7 v11

Tirantes—De pino de tea y alfajias, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. n7 v12

Bazar de Camaña—Potosi núm. 123, se acaba de recibir por el paquete, lo siguiente; Gran surtido de cinturones de cuero con broches y cadenas doradas y plateadas para colocar el reloj ó la bolsa del dinero, son tal vez los primeros que vienen aquí. n7 v10

Tejas—De Marsella de la mejor clase, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 55. n7 v12

Casa en remate—Central y barata, calle San Juan núm. 181, entre Piedras y Tacuarí. Hoy jueves 7, á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta, la linda casita arriba mencionada; tiene 4 piezas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, muy aparente para una corta familia; tienen que venderse indispensablemente.
n7 1p. Por Tomás Ayres.

Fácil fortuna—Se vá á concluir una linda casa que se alquilará con contrata, en el mejor parage que hay en la República: Rio Lujan, frente á los pontones de los señores Matti y Ca., y de c ien vapores que no faltan nunca, quién ponga un almacen ó fonda, en cinco años puede volverse á Europa á vivir como un conde. Mas detalles Bolivar núm. 4, Sr. Sortori. n7 v12

Baldozas De piso y techos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. n7 v12

Martin Garcia—Doctor en medicina y cirujía, catedrático jubilado; avisa á sus relaciones que se ha mudado á la calle Cangallo núm. 422, recibe de 9 á 10 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. n7 v10

Compañia de Navegacion á Vapor—Rio de la Plata, vapor nacional «Goyas». Saldrá para Asuncion y puertos de escala, el domingo 10 del corriente, admite carga y pasageros.
Agencia—Cuyo 24.

Sal—De piedra ó de Roca, para las ovejas y caballos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. n7 v12

Alambre—Para cerco, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. n7 v12.

†

D. MARCOS MERLO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1870

Doña Dominga Llanos, esposa, D. Olegario Merlo, hijo, y D. Anastasio Barragan, hijo político, invitan á las personas de sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que se celebrará por el eterno descanso de dicho finado en la Parroquia de la Concepcion, el viérnes 8 del corriento, á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de 50 pesos. n7 v8

Banco Hipotecario—Se previene á los tenedores de las cédulas espresadas á continuacion que resultaron premiados en el sorteo del 23 de Agosto del presente, y que no han concurrido á cobrarlas, se presenten á su cobro, pues no devengan interés segun el art. 20 de la ley orgánica. Série A. de 300 ps., núm. 1835; id A. de 100 ps. id 2084; id B, de 100 ps. id 84.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
José M. la Fuente,
n7 v11 Secretario.

Al comercio—y al público en general—Se avisa á las personas que tengan ó hayan tenido libros ó cualquier otro artículo en depósito ó á comision en la Imprenta y Libreria Franco-Americana, calle de chacabuco 99, se presenten con sus justificativos correspondientes á reclamar ya los objetos ó su valor, en el término de TREINTA DIAS á contar de la fecha del presente aviso. Se previene así mismo que pasado el término fijado, no se oirá reclamo de ninguna especie. Dirigirse para los reclamos al que firma, calle de San Juan núm. 109, ó Imprenta de «La República.»—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n 6 v6D. A. A. Eugenio Puibusque

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n7 v7d. Nemesio Zanoletti.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Gibelli, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.
Natalio A. Ponce.
n6 v6 d. Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á D. Juan Antonio Garay para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de R. Gomez y M. Lacasa Bolivar Nº 42 á estar á derecho en los autos seguidos por D. Valentin Zabala contra D. Cándido Zarrabeitia sobre cobro ejecutivo de pesos y consigna en el Banco de la Provincia el precio de la compra hecha á los martilleros Gowlandy Frias de la finca ejecutada de propiedad Zarrabeitia bajo apercebimiento de darlo por desistido en la compra sin denunciar los demas perjuicios que se irroguen por la falta de cumplimiento—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.
n2 v 17 Manuel Lacasa

Pianos nuevos para alquilar ó venedr, de acreditados fabricantes, como son Hertz, y otros, calle Buen-Orden núm 331 altos. n 6 v9

Dependiente—De 10 á 12 años, se precisa, Bolivar 121.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

Sacos de casimir—Franceses de Coutar forro de seda y de lana han recibido muy buen y baratos, con medidas pedidas por la casa en la sastreria de Benguria Victoria 158. o31u8n

Se necesita una cocinera y una mucama, se le pagará buen sueldo, escusado que se presentensinbuenas recomendaciones, Suipacha 137, (altos). n 6 v13

Comision de aguas corrientes — En la secretaria de esta comision se reciben hasta el 8 de Noviembre á las 3 de la tarde propuestas cerradas para la provision de materiales de carpinteria herreria y albañileria.

Por los detalles sobre las cantidades y calidades pueden ocurrir los interesados de 12 á cuatro de la tarde á la misma oficina.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1872.
Matias F. Eramquin.
O 27-v 8- Secretario.

Títulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar títulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, así como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suminfstrar dato alguno si para ello lo intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.
o17 v17n. *Luciano J. Avelgra.*

Realizacion—En la tienda del Pasaje, Victoria 186, liquidacion de todas las existencias de esta tienda, con un 25 p ₴. de rebaja: Enaguas bordadas finas, las de 180 á 150 ps; id id id id 150 á 120; vestidos hechos, las formas mas elegantes; pequines de colores y medio luto, lisos y de realce, clase de 28 ps. se darán á 22; medias cortas finas, las de 120 á 90 ps. docena docena. gran surtido en cortinas bordadas, batas de cama, camisolines con valencianas, clase muy fina y otra infinidad de artículos que vendemos con la rebaja anunciada. o31 v7n

Camisas francesas—De medida, sin cuello se han recibido en la sastreria de Benguria; Victoria 158; á 450s docena. o30 v8n

Costureras de chalecos—y pantalones se necesitan en la sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v8n

Anteojos de Teatro—Los han recibido ricos y elegantes del primer fabricante de paris. Lemaire en la sastreria Victoria 158 o30 v8n

Medio oficial sastre—Se precisa uno, calle Parque 305, encontrarán con quien tratar.

Al público—Con fecha 2 de Noviembre del presente año, ha dejado de ser mi carrero José Garcia, de mi corralon de maderas calle Santiago del Estero 219—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.
v7 n3 Luciano Labarden

Se alquila—Una casita con tres cuartos, patio y armazon, cita en calle Defensa núm. 243 y 245 al lado darán razon. n5 v11

La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Ignacio—Avisa á los señores comisionados de las otras Comisiones, que el miércoles 6 del presente es el dia designado para la reunion que tendrá por objeto confeccionar el reglamento interno de las mismas. El lugar de la reunion es en la calle Bolivar núm. 134, á las 8 en punto de la noche.
n5 v7 El Secretario.

Los escribanos—Vilela y Naveira, han mudado su oficina á la calle de la Victoria, númer 102, bajo la Recoba Nueva. n5 v8

Se compran y venden—Propiedades, se coloca dinero sobre hipotecas, se aceptan remates y comisiones en general y se corre con asuntos judiciales; Cangallo 105.
o23 v18n Emilio Barceló,

Calzoncillos de hilo—Recomendamos á los amigos pasen por la sastreria de Benguria Victoria 158 donde encontrarán este artículo muy bueno y barato. o30 v 8n

Fonda y posada Ibérica—Perú 162, se reciben pensionistas á precios muy moderados, rica comida á la española, se sirven viandas para afuera y se garante el mayor aseo, puntualidad y precios módicos. n1 v7

Se alquila—Una casa, Defensa 414, por 1,000 mensuales; para tratar Defensa 13. n1 v9

Ropa blanca—por el ultimo paquete se ha recibido un surtido de camisas blancas y de color "Francesas" sin cuello y con cuello parado y doblado en la sastreria de Benguriá Victoria 158. o30 v8n.

Cedro—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o28-n27

Sacos de alepin—«Coutard» forro de seda y de lana, hechuras modernas y baratos, recibidos por paquete último con medidas de la casa; sastreria de Benguria, victoria 158. o30 v 8n

Oficiales sastres—Se necesitan en la sastreria de Benguria victoria 158. o30 v 8

Corbatas—Lindas, elegantes y baratas las han recibido en la sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v 8

Trajes de brin blanco—Recibido por el paquete último en la sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v 8n

Cuellos de hilo—Las echuras mas modernas que se usan en Paris se han recibido en la sastreria de Benguria victoria 158 solamente á 100 $ docena. o30 v 8n

Ojo—Necesito un terreno de 100 á 200 cuadra con aguada ó inmediato al establecimiento de Pino de los señores Escurras Cangallo 105—Emilio Barceló. n3 n17

La Comision—de Salubridad de la Parroquiá Ignacio ha trasladado su oficina á la calle Bolivar 134. on. v9

Oj—Se dá dinero sobre hipotecas y corre con sacarlo del Banco Hipotecario, Cangallo 105.
n3 v17 Emilio Barceló

La Defensa—Del departamento del centro, que se publica en Mercedes, se venude en la imprenta del Mercantil, Potosi 89 y 91. n3 v30

Del 15 al 20 del corriente saldrá para Génova directamente el muy velero Bergantin Italiano "Giacomo", Cap Putro Sardo admite pasageros de Cámara y Proa, para tratar ocúrrase á su consignatario Antonio Degiovanni, Rivadavia 631. o2. v17

REMATES

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

De una magnífica propiedad, situada en la calle de Córdoba 316; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Abalos.

El viérnes 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de esta linda propiedad; tiene 5 piezas, 2 zaguanes, 2 patios, cocina, letrina, etc, todo en el mejor estado: lás paredes son medianeras, tanto en los costados como en el fondo. El terreno tiene 8 varas 40 centésimos de frente al Norte, por 61 varas 80 centésimos de fondo, enangostando en este hasta 7 varas 65 céntimos.

Su baja tasacion es solamente de 176,318 ps. 25 centavos, no debiendo admitirse oferta menor de sus dos terceras partes, que son 117,566 ps. y centavos.

POR EL MISMO

Atencion!—Judicial, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Abalos.

El viérnes 15 de Noviembre, á las 4 1|2 en punto, se ha de vender la propiedad contigua á la anterior, núm. 318, tiene 3 hermosas piezas, zaguan, cocina, letrina, pozo, etc., todo cercado de paredes medianeras. El terreno mide 8 varas 60 céntimos de frente, por 61 varas 60 céntimos de fondo, enangostando en este hasta 7 varas 65 céntimos.

Tasada en el bajo precio de 167,513 ps. 50 céntimos y no debe admitirse oferta menor de sus 2|3 partes, que son 105,029 ps. mje. Llamo la atencion de ambas propiedades por su situacion, frente al Norte, en la hermosa calle de Córdoba, á pocas cuadra del tramway q' se construye para Belgrano, componiendo el terreno de ambas casas casi un cuarto de tierra y siendo las 2|3 partes de su tasacion solamente la pequeña suma de 222,597 ps.

Adivierto además, que se puede vender en un solo lote las dos propiedades. Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170, ó á la escribania del Sr. Artola donde tramita la testamentaria.

POR LOS MISMOS

En el mismo pueblo

El domingo 17 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos un lindo solar de 50 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina y á 2 cuadras de la estacion, hácia la plaza, con 2 hermosas piezas de material, techos de paja, con un lindo parral, un monte de duraznos, pavias, manzanos, peros, naranjos y varias otras plantas que no se mencionan por su estension.

Se previene que los titulos son inmejorables y el terreno se encuentra en un lindo parage, á una cuadra de la quinta del Sr. Casares.

MODISTA

EUGENIA MONTI

Confecciones á la última moda de Paris, Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—CALLE DE SALTA—53

o17. v 27

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mje. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal

PAMPA

De 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza. Su comandante **Jose Villa.**

Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en: **Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.**

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion, calle Cuyo 81 3|4.

El Gerente
o27 v17 n. **F. F. Cecchi**

OJO

Se venden títulos hipotecarios, con el interés del 6 p ₴ anual, de á cien fuertes cada uno y pronta conversion; en la calle de Cangallo núm. 105, escritorio de Emilio Barceló. o24 v9n

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 332 O VICTORIA 114

o19 v29n

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle de Perú 92, 94 y 96.

El miércoles 13 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Guingales, bramantes, zarazas, percales, yaconaes, brillantinas, lustrinas, alpacas, merinos, géneros de vestidos, colchas, frlandas, grano de oro, brines, madapolan, lona, loneta, arpillera, bandas, gambronas, telas de algodon, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, camisas 1|2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de varias clases, brin de hilo para, trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares, bordados bombasi americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barelles, gró de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros artículos que seria largo detallar.

POR LOS MISMOS

A plazos—en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96 por cuenta de varios.

El viérnes 15 del corriente, á las 12 en punto del dia vendereinos á los plazos de cos tumbre, lo que parte á continuacion detallamos:

Trages casimir para hombre, gambronas, brines para trages, mangos, camisetas punto, seda española, sombrillas, fleco para guarnicion, ponchos algodon, mantas vicuña, trencilla para guarnicion, pañuelos batista, muselina lana, alemanesco de hilo, flores artificiales, camisas de 1|2 hilo, zo tabla y tablon id fino de ancho, alemanesco de hilo, cuellos grandes, cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corcéts para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros casier finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines de marfil de 7 menas, sacos brin puro hilo blancos, id id id plomo, cintas de terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo, género hilo para sábanas.

POR LOS MISMOS

A PLAZOS!

Por cuenta de los Sres.

GALUP Y GAMBOA

ACOMPAÑADOS

DE OTRA CASA DE COMERCIO

En nuestra casa, Perú 94 y 96

Notable surtido Para Tenderos, Merceros y Roperos. Mercaderias: Inglesas, Francesas y Alemanas.

El viérnes 8 del corriente, á las 11 en punto del dia, venderemos á plazos, todo un gran y variado surtido de mercaderias, cuyo pormenor es parte en como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzo id, zarazas finas, percales de primera marca, brillantinas yaconaes, muselinas, coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos en notable surtido, cambray, coco de la India, pañuelos de hilo, algodon y yerba, medias de varias clases, para señoras hombres y niñas, camisas hilo gran surtido, id do percal, crinolina, camisetas lislado, cotin y listado de hilo y algodon, pañuelos de rebozo, gros negro tapados de id, mantitas de seda, mantas de vicuña, id de algodon, sombreros de paja para hombres y niños, id de castor de id, id id para niños, adornados, corbatas de novedad, colchas de algodon, casimires y paños negros y de colores, trajes prra hombres, id para niños, vestidos para niñas, muselinas lisas y bordadas, linó varias clases, brines muchas clases, granadinas de colores y negras, carpetas, botiner para señoras, niñas y hombres muchas clases, hilo agujas, broches, perfumeria, fajas de seda y algodon, calzoncillos, camisetas, cinta de hilera, id de seda, tohallas, anteojos, ligas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y estarán á la vista el dia del remate.

COSTA Y CRISTAL

¡GRAN REMATE!!

DE RICAS ALHAJAS!

VICTORIA 23

ATENCION JOYEROS Y RELOJEROS

El Mártes 12 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la joyeria y relojeria Romana, cita en la calle Victoria, núm. 23, conteniendo un hermoso surtido de alhajas de oro, plata, brillantes, etc., etc.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de la Sociedad "La República", q ha quedado sin efecto el auto por el cual se declaró en estado de quiebra á la mencionada Sociedad, por cuya razon se ha mandado poner á D. Sebastian Casares en poscion del dinero existente en el Banco de la Provincia perteneciente á la "República".—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872.
n6 v13 Joaquin Reynoso.

URIEN HERMANOS

¡OJO!

EN EL LINDO PUEBLO DE QUILMES!

El domingo 17 del corriente

A las dos en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado, una magnífica finca recien edificada á la moderna, compuesta de 5 piezas de material, galerias, cocina económica, letrina, pozo de balde de rica agua, todas las puertas de 3 varas con contramarcos dobles, márcos de algarrobo, tirantes de madera dura, pisos de baldosa lleno de cuerpos salientes y escalinatas de mármol.

El edificio mira al Norte, situado en el centro del terreno que mide 25 varas de frente, por 50 de fondo y dista solo 4 cuadras de la plaza y está cercado de reja. Los que quieran hacerse de una casa chiche y barata no falte el domingo mencionado; pues, venderemos con títulos inmejorables. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Suipacha 34.

MACHADO, FERRER Y Cª

En la Boca del Riachuelo—Remate Judicial, por órden del Sr. Juez Federal de la seccion Dr. Zavaleta; la ballenera "Rio de la Plata".

El domingo 10 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, se rematará dicha ballenera, tasada en la cantidad de 15,000 ps. mje., no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sea 10,000 ps. mje.

NOTA—La ballenera se halla en la Isla en frente mismo de la Estacion del Ferro-Carril.

POR LOS MISMOS

REMATE NOTABLE

En casa de los señores Wolff, Wisner y Ca., Victoria 155

El mártes 5, miércoles 6 y juéves 7 del corriente, á 5, 6 y 7 meses, surtido selecto, mucha novedad: especialidad en géneros ricos y de mucho gusto notable variedad en artículos nobles, liquidacion de géneros de la estacion, efectos recien recibidos por los últimos vapores, venta muy liberal

Surtido general para la estacion, confecciones para Sras y niños, granadinas negras á bastones, id lisas de seda y lana, id con flor de color y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadina, vrias clases recientemente introducidas, espléndido surtido de géneros para vestido de la estacion, raso de colores y negro, gró id id, pequin id id, fular id id, granadina á bastones de colores negro y blanco, lustrina negra varias clases, bellas porteñas, crespon negro inglés y, francés, id id de colores, merino negro un lindo surtido, muselina negra y de color, camisas para hombres y niños, bordadas y lisas, id de hilo y algodon para señoras, muchas clases de batas, muselinas pintadas, brines blancos y de colores, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, mantitas muy ricas para la cabeza, corbatas, crinolinas bordadas, garibaldinas, tul negro y blanco florcado de seda, id blanco para velos de noviass, id angosto, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo y de algodon, pañuelos bordados para señoras, id para hombre, cuellos y puños varias formas para hombres, raso de lana doble ancho y angosto, zarga de lana, percalinas de colores, linó Obispo, mantas imitacion vicuña finas y regulares, cortinas bordadas, tiras id, ajuares ricos bordados, id regulares todos completos, trages de casimir y de brin para niño, vestidos de yaconá, id de percal y de hilo bordados y otros artículos que seria largo detallar.

POR LOS MISMOS

En su casa, Victoria 71—Por cuenta de varios, tienda y merceria, á 5, 6 y 7 meses.

El Mártes 12 del corriente, á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias generales, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes, zarazas, percales, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela, paños y casimires, géneros para vestido de varias calidades y anchos, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, sacos tanto de brin como de lustrina, chalecos de brin, pantalones, trajes completos de casimir, barelles, gran surtido de ropa hecha para la estacion, calzado fino de prunela, granadina de oro, 1 ramantes de buenas marcas, brillantina, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas. id de algodon, id de color, id de señoras, lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales: medias de señoras finas, id de señoras finas, id de hombre, id de niña, varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blaucas y negras, sedas de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas, varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trensillas, lana de bordar, botinecitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

DE NOCHE!

En nuestra casa, calle Victoria 71, en frente del Club del Progreso, de noche; notable remate de 1,500 cuadros al óleo y otros objetos de lujo y fantasia.

El viérnes 8 del corriente, á las 7 en punto de la noche, se rematará al mejor precio y sin retirar lote, una magnifica coleccion de 1500 cuadros.

Al mismo tiempo—Un completo y varido surtido de artículos de gusto y lujo; los cuadros estarán á la vista desde el dia anterior.

POR LOS MISMOS

En su casa Victoria 71—De artículos de almacen, á plazos.

El viérnes 8 del corriente, á las 11 1|2 en punto, venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Un gran surtido de loza, vino de Oporto y Jerez legítimo de 1ª clase en cajones y en barriles, id de Asti, id Champagne y otras clases, ajenjo legítimo de muy buena clase, vermouth, cristaleria surtida, manteca inglesa, dulce membrillo, queso gruyer de superior clases, juegos de baules de hierro para viages, mostaza inglesa en latas, castañas muy finas, esponjas surtidas, cerraduras para puertas, coñac en barriles, anis en grano, barriles pimenton, tambores sardinas, jamones, pasas, orejones, betum, garbanzos en bolsas y en barricas y otros artículos que estarán á la vista.

JOSÉ M. LA FUENTE

¡Gran remate judicial!!

LAS CASAS

CALLE ZEBALLOS 105, 107, 109 y 111

54 varas de frente

POR 69 DE FONDO

El sábado 9 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, de dos propiedades pertenecientes á las testamentaria de D. Estéban Natta, y son las siguientes:

Casa calle de Zeballos núms. 105 y 107, con 16 varas 10 centésimos de frente al Este y 68 varas 20 centécimos de fondo, su edificio se compone de 12 piezas en el primer patio, grandes galerias al Este y al Oeste, con columnas, cielo rasos de madera en las piezas y galerias, cornizas y adornos correspondientes, etc.; en el segundo patio varias piezas, galerias, galpon sobre columnas, algibe, pozo de balde, 3 zótanos, cocina, etc.; tasacion 682,300 pesos moneda corriente.

Casa calle de Zeballos núms. 109 y 111, con 34 varas 80 centésimos de frente al Este y 68 varas 20 centésimos de fondo, su edificio consta de una caballeriza de tabla al costado Este; 6 viviendas al costado Sud y cocina, 6 viviendas mas al mismo frente y 5 en altos, techos de tabla y zinc, 6 viviendas al costado Norte y 6 altas, entre-pisos de tabla, techos de zinc, galerias de madera, cuatro viviendas techos de teja, galpones de tabla, algibe, pozo de balde, piletas, sumidero, letrina, etc., tasacion 817,650 ps. mje.

No se oirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasacion. Estas valiosisimas propiedades se recomiendan por sí solas á los que quieran emplear bien su dinero.

Por Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una gran finca

Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamenteria de D. Brtolome Bastolino sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por órden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á 5 en punto de al tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra dletestro Dorado.

El terrena se compone de 17 varas 75 centesimos defrente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno video terreno perfecto.

Estás dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 ps. mje.

POR EL MISMO

Gran surtido de efectos de merceria y varios efectos de tienda y bazar; en su casa Cangallo 95 1|2, al lado del Banco Mauá,

El juéves 7 del corriente, á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente: Un completo surtido de efectos de merceria, tienda y bazar, cuyo pormenor se dará en seguida.

CÁRLOS CARMAN

Judicial

De una suerte de Estancia

EN CACHARÍ

PARTIDO DEL AZUL

Por donde pasará la linea

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 24 de Noviembre, á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se venderá en remate público y al contado, una suerte de estancia perteneciente á las testamentarias de D. Juan José y D. Cancio Mansilla, situada en Cachari partido del Azul, en la linea demarcada para el Ferro Carril del Sud.

El remate se efectuará el dia y hora indicada, en la oficina del escribano D. José Fernandez, Victoria 82, Recoba Nueva. Los títulos son excelentes, por donacion del gobierno de la provincia. Por mas pormenores al citado escribano y al rematador, Piedad 93.

EDUARDO V. FISHER

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Beláustegui.

El domingo 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1|4 beras de frente al Norte, por 16 varas 10 centécimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de algibe, letrina, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas á la moda, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 35 centavos mje., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 72,818 ps. 12 centavos.

Los títulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 65. o22 v24n

POR WEHELY, GIMENEZ Y Cª.

Remate importante—De una magnífica esquina, el 11 de Setiembre, para barracas, para fábricas, para particulares, rodeados de tramways, en el centro mas comercial de la ciudad, con frente á la estacion del ferro-carril; el lúnes 11 de Noviembre, á las 3 de la tarde, 32 varas de fte., por 67 varas de otro de otro frente, en un solo lote y á todo precio, á las 3 de la tarde.

El lúnes 11 de Noviembre, venderemos, al mejor precio y en un solo lote, la hermosa esquina calle Centro América y Cuyo, constando de 32 varas de frente sobre la calle de Centro-América y 67 de frente, sobre la calle de Cuyo ostado frente á la barraca conocida de Klenke á donde estará la bandera de remate.

El terreno se presta admirablemente para cualquier industria, situado frente al 11 de Setiembre, frente á la estacion del Ferro-Carril del Oeste, con tramway de Lacroze y el de Mendez por los costados, frente á los grandes depósitos del ferro-carril, terreno altísimo y de inmenso porvenir una vez que la estacion del Parque tendrá que transferirse á la del 11 de Setiembre. Recomendamos la asistencia puntual, siendo la venta como de costumbre en nuestra, á cualquier precio, sea alto ó sea bajo; titulos garantidos.

CRISTAL

POR LOS MISMOS

Gran remate—De un lindo terreno al Norte, en la calle de Ombu, entre Parque y Tucuman.

El domingo 10 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, un terreno compuesto 8 varas de frente al Este, por 19 1|2 de varas de fondo al Oeste, cercado de pared. Los interesados no deben faltar ese dia pues, se venderá por lo que dén. Escrituras inmejorables, por mas informes escritorio Salta 84.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un buen terreno—Calle Cochabamba, contiguo á lo esquina de Salta, por órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El lúnes 11 de Noviembre, á las 12 del dia en punto, rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, un terreno calle de Cochabamba, contiguo á la esquina, calle Salta, con 10 métros de frente al N, por 30 metros 526 milimetros de frente al S., tasado en ps. 61,052 mje. y no se aceptará oferta que no pase de las 2|3 patres de su tasacion, ó sean pesos 40,700 mje.

La bandera del remate señalará el terreno en el cual tendrá lugar el acto del remate.

POR LOS MISMOS

De una buena casa al Norte—Calle Uruguay núm. 283. Venta como siempre, sin limitacion.

El lúnes 11 del corriente, á la 1 en punto, venderemos, al mejor precio y dinero al contado: una casita situada en la calle Uruguay 283, con 10 varas de frente, por 17 1|2 vs. de fondo, con 4 habitaciones empapeladas, cielo-rasos, umbrales de mármol, pisos de tabla, márcos y techos de maderas duras, pozo y demás oficinas.

La casa tiene títulos sin tacha y se venderá, dia y hora indicada, al mejor precio.

POR LOS MISMOS

¡REMATE IMPORTANTE!!

En casa de los Señores

FRANCISCO G. MOLINA É HIJOS

VICTORIA 238

El Lúnes 4,
El Mártes 5,
El Miércoles 6,
El Juéves 7 de Noviembre.
Surtido nuevo y brillante
Venta liberal
Lotes fuertes
Como para mayoristas
Lotes regulares
Como para tiendas.

Recomendamos á nuestros favorecedores, tengan á bien de pasar en estos dias por la casa para penetrarse de la importancia de los lotes que la casa pondrá á venta.

ADOLFO CAMPOS

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garay, entre las de Sarandí y Rincon perteneciente á la testamentaria de doña Emilia Gimenez de Taglianferro, y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. El Domingo 1º de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el mencionado terreno compuesto de 10 varas de frente al Sud por 33 id y 90 cent. de fondo, tasada segunda vez por el ínfimo precio de [18,000] pesos mje. y la base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion.

Por informes Perú 120 en el patio. n3 v3dbre.

A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 165 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.

¡Alerta Señores especuladores!!—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 69 y 40 céntimos de fondo al Este proviniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mje. (73,047)40 cbos, no admitiré oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.

NOTA las escrituras están en perfecto estado. e17-v-1gn

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores, no pierdan la oportunidad.

El domingo 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender una finca en la calle de Junin, entre las calles de Charcar y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo; la mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por 69 varas de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,750 ps. 60 centavos, sus dos terceras partes: 26,506 ps. 60 centavos; no admitiré oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Los títulos están en perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Nal alto Ponce.

TOMÁS AYRES

DE UNA LINDA CASITA CENTRAL

CON LLAVE EN MANO.

En la calle de San Juan 181, entre Piedras y Tacuarí, de poco precio, la calle y vereda de piedra; mucha atencion á esta casita, tiene que venderse á la mejor postura.

El juéves 7 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna, la casa arriba designada, edificada á la moderna en 8 1|2 varas de frente, por 17 1|2 de fondo; tiene 4 hermosas piezas, la sala con 2 grandes ventanas, el zaguan de calle con puerta de fierro al patio, pisos y techos embaldosados, maderas duras, cocina, letrina, etc.

En suma, esta casita es propia para una corta familia y de poco capital, su edificio es nuevo y promete ventajasal comprador. Por mas informes en casa del rematador, Victoria 91.

POR LOS MISMOS

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 58,311 ps. mje., y no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

FEDERICO G. NEVES

FEDERICO G. NEVES

De una finca productiva, al contado.

El domingo 17 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé la casa esquina Estados Unidos y Solis, calle empedrada, con frente de 12 1|2, por 44. La casa se compone de 12 habitaciones, un gran salon de material de 20 vs. de largo, por 12 de ancho, piso de tabla y una hilera de palcos, etc., 1 habitaciones de material de 6 por 4, de madera 8 habitaciones y demás oficinas; actualmente produce 2600 ps. falta para concluir la contrata 3 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 91.

Otra de 20 varas por 70 de fondo.

El domingo 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé las casas calle Santiago del Estero núm. 430 y 432, dinero de contado, sin retirar lote. Las casas tienen 20 varas de frente, por 70 fondo, una de ellas tiene 6 piezas y un grande galpon en el fondo, y la otra tiene 3 piezas y demás oficinas.

Es un lote de terreno de los pocos que se encuentran, apropósito por la proximidad al Mercado Constitucion, dá buen alquiler. Por mas datos al rematador, Rivadavia 91, escrituras garantidas, se les previene á los interesados que pronto pasará el tramway Nacional. Aprovecharse especuladores.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen terreno—Calle de Pavon, entre Salta y Cochabamba, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, á las 12 1|2 en punto.

El lúnes 11 de Noviembre, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emmilio A. Agrelo, un terreno situado en la calle Pavon, entre Salta y Cochabamba, con 10 metros de frente al Norte, por 30 metros 526 milimetros al Sud, tasado en $ 61,52 moneda corriente, y no se aceptará oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion ó sean cuarenta mil setecientos pesos moneda corriente.

La bandera de remate señalará el terreno á donde tambien tendrá lugar el remate, á la hora indicada.

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TONICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7°
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS — **REGRESOS**

ESTACIONES	1.°		ESTACIONES	1.°	
Parque	7	....	Lobos	3 50	....
Merlo (llegada)	8 20	....	Zapiola	4 25	....
Merlo (salida)	8 30	....	Las Heras	5	....
Márcos Paz	9 5	....	Márcos Paz	5 45	....
Las Heras	9 55	....	Merlo (llegada)	6 20	....
Zapiola	10 25	....	Merlo (salida)	6 40	....
Lobos	11	....	Parque	8 15	....

BASTA DE HESPERIDINA

Y VENGA

EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX

UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Esto precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.

Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

Buenos Aires

N. B—Para precaver al público en general-de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas rin con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR. o24 v24n

LA DEMOCRACIA

PRECIOS MÓDICOS

588-RIVADAVIA-588

ESQUINA A LA DE ZEBALLOS

Gran tienda, ropería y mercería

En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado yá por la modicidad de sus precios, acaba de recibir un estenso y variado surtido de articulos para la estacion en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como se verá por el pequeño detalle que damos á continuacion:

Articulos para señoras

Un gran surtido de percales con guardas, preciosos gustos y modernos, á 4 ps. vara; id id de médio luto á 3 ps. 4 rs: cambrays pintados muy finos, á 5 ps vara; yaconás chinesco á la *Pompardeur*, (novedad), 5 ps. vara; variedad foulares de colores de una vara de ancho, 18 ps. vara; pequines id id, á 23 ps. vara; gró negro rica clase, desde 28 hasta 70 ps. vara; granadina negra, desde 8 hasta 25 ps. vara; id de 2 y 1¼ varas de ancho, á 45 ps. vara, (muy rica clase); raso negro, 25 y 30 ps. vara; como 29 clases de merinos negros y de colores, desde 17 hasta 59 ps. vara; alpacas ó lustrinas negras, desde 8 hasta 25 ps. vara; ricos chalones negros de granadina con blonda, 229 ps; pañuelos muy finos de id id, á 180 ps; pañuelos de punto de seda, negros muy finos, á 80, 190 y 120 ps. los que valen 150, 180 y 200 ps; id blancos punto de lana muy finos á 40 ps; elegantes cocos de gró con guarniciones á la *Dubarry*, 300 ps; un gran surtido de sombrillas de fantasia, desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 30 pesos; mantillas de chantelly á 50 ps; infinidad de corsets, desde 20 hasta 70 ps. los mas ricos; completo surtido de ajuares de fantasia; vestiditos de piqué bordados para Bebes, á 50 y 60 pesos; trajecitos de brin; alpacas y piqué, á 50 70 y 80 ps; grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pieza; geueritos para vestidos, á 3 ps. vara; barelles de lana y seda, á ps. vara; brillantinas de lana; preciosos gustos, 9 ps. vara; alpacas brillantes, 8 ps. vara gran variedad de camisas, batas y enaguas bordadas y una infinidad de articulos imposibles de detallar.

Articulos para hombres

Gran surtido de camisas lisas y bordadas, desde 400 hasta 1,000 ps. docena; camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trages y en córtes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos. Hay además un gran surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos y se hace de medida sin alteracion alguna en el córte.

Convencidos pues, de que nuestro establecimiento puede ofrecer efectos á precios mas módicos que en ninguna otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones conocidas en que se encuentra no trepidamos en invitar al público y muy especialmente á las damas, para que visitándolo puedan conocer personalmente de la verdad de cuanto decimos.

LA DEMOCRACIA

588—RIVADAVIA—588

n3 v30

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

COCINERA

Se necesita una en la calle del Perú núm. 144 (altos), con cama é inteligente en su oficio.

SIRVIENTE

Se necesita uno calle Parque 103.

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

o4-d

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Mu nicipalidade Buenos Aires y bajo su vigilane

El monte-pio recibe á depósito á plazos fijos:

De 3 meses abonando .... 8 p.§
De 6 " " .... 10 p.§
De 12 " " .... 12 p.§

Se reciben mercancias de todas clases.

197--CALLE PARQUE--197

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores { D. Jorje Perey.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en les presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p.§ consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B lenhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, d:6sra pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — *Delegado del Gobierno*

D. PEDRO S. LAMAS. — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARIA. — " NICANOR FERNANDEZ

Consultor Letrado .... DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores .... SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo .... 9 p.§ al año.
A 9 id id .... 10 id id
A 12 id id .... 11 id id
A mayores plazos .... 12 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.§ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p§ sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corriente se abona .... 7 p§

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.
HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, además de 7 á 9 de la noche.

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

ESQUINA

POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnas pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, toblones 1 1|2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfugias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de ccoina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubcarays, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

RINCON DE MILBERG

Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»

DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTOREO

Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes, Aguadas permanentes, Monte para abrigo.

PRECIOS

Conduccion por nuestra cuenta

Cada animal por mes .... $ 35 m|c.

CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO

Cada animal por mes .... $ 30 m|c.

GARANTIDO Y A GUIDADO ESPECIAL

EL PRECIO SERA CONVENCIONAL

PORMENORES Á SUS AGENTES

BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28

o17 n17

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

A LOS CAPITALISTAS

Que quieran emplear bien su dinero, pueden ocurrir á comprar el palacio que se venderá el domingo 10, por los rematadores Ibarra y Ca., perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa M. de Gimenez: dicha finca está situada en la plaza de la Libertad, calle de Paraguay, 282, y su tasacion es sumamente baja, sugun la renta q' produce, pues, solo la casa baja gana 3,000 $ y se puede calcular una renta de 4,000 $ por toda la casa, ó ya sea para habitarla por sus grandes comodides.

¡Alerta capitalistas! no faltar el domingo á las 2 de la tadde, que venderé dicha finca al mejor precio y pasando de las 2|3 partes de su tasacion.

n5 v10

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad.

o22 v22n — **Y. O. Alves.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA-FÉ—420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.

Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.

Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otarola, San Mr. in núm. 92 3|4. o12-v1n

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

P'te.	Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id	" Wilhelm Bertram
Vocales	" Juan Lanús
	" George T. Nutall
	" Aquiles Maveroff
	" Martin Berraondo
	" José Cayetano Borbon
	" Estévan D. Risso
	" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha daré leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de G. Monguillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.

o19 v17n — *Enrique Varalla.*

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio.		Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway.	
Hasta	1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase
Lanus	16	11	15	10
Lomas	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue	16	11	15	10
Burzaco	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.

La Administracion.

FONDA DEL IRIS

TACUARI 113

Almuerzos, comidas, y cenas

En esta fonda se sirve con la mayor prolijidad y á un precio módico. Tres jóvenes sirven con la mayor amabilidad á los concurrentes. Id y convenceos de esta realidad. n1 v9

Comision de Aguas Corrientes—Debiendo ser pintado el depósito de agua establecido en la plaza de Lorea, se reciben propuestas cerradas en esta secretaria hasta el 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde.—Buenos Aires, 29 de Octubre de 1872.

Matias F. Erausquin
o30 v4n — Secretario.

¡OJO!

Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.

Cangallo 105
Emilio Barceló.

o26 v26n

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espiritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas pildoras.

12 Para las enfermedades del higado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su seseo caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas pildoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

AL PUBLICO

Habiendo formado con esta fecha una nueva sociedad, ofrecemos á las personas de nuestra amistad y al público en general nuestros servicios como rematadores y corredores; prometiendo cumplir con toda puntualidad las comisiones que se nos confie.--Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.

n1 v-6 — **Peñarredonda y Ca.**

Medias francesas—Para hombres, se han recibido en la sastreria de Benguria Victoria 158.
o30 v8n

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que D. Gerónimo Sanguinetti, muerto abintestato, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Garballeda donde se halla adscripto el que firma ocurran ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.

Leandro Garcia.
n1 v30 — Escribano Público.

—

Por disposicion de D. José Eulogio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Beltran Menadier, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1,686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.

Angel Julio Blanco.
n1° v10 — Perú 120.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Callay que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Aureliano Rolon, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder exista pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.

n1° v7 — Joaquin Lijó.

—

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Patiño, para que en el término 10 dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á efecto de conocer en la demanda interpuesta por D. Nicolás Candermo, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibiento que de no hacerlo se procederá sin mas trámite á la venta en pública subasta de los carros embargados.—Lobos, Octubre 24 de 1872.

José Piñeiro.
o31 v9n — Sustituto

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento —Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.

o31 v1d — Bartolomé Martin.

—

El Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Joaquin C. Cueto, á pedido del agente fiscal ha dispuesto se cite á Guillermo Terreus, Pedro Navarro, Adolaida N. y Maria Castro, para que en el término de diez dia se presenten en el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que se sigue á Pedro Maiz y otros, por la muerte de Da. Isidora Realdozúa de Garay—Buenos Aires Octubre 25 de 1872.

o30 v9n — Pedro Miliavaca.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instrncia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á Doña Victoria Galvan, para que en el término de diez dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma; á estar á derecho en la testamentaria de D. Ventura Leanes, bajo apercimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.

o27 v7n — José Fernandez.

—

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, quedan depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.

o27 v20 — Joaquin Lijó.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civi Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Dionisio Vaquero y Da. Plácida Reynoso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.

o13 v15n — Faustino Miñones

—

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Bernardo Castel Bayao, la cual tendrá lugar el dia 5 del entrante Noviembre, á las 2 de la tarde en el salon del juzgado; previniéndose con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de Comercio, que los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872.

o29 v5n — Juan Gonzalez.

—

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.

L. M. Gonzalez.
o17 v17n. — Escribano Secretario.

—

Lobos, Octubre 17 de 1872.

Por resolucion del superior gobierno ha sido fijado nuevamente el término de un mes para que el juri de apelacion sobre avaluaciones para el pago de contribucion directa tome en consideracion las reclamaciones que en dicho término le serán presentadas, lo que se hace saber á los fines consiguientes.

José Maria Velarde,
o23 v10n — Presidente.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel; se cita llama y emplaza á los quese consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los vienes quedados por fallecimiento de D. Pascua Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Jusgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla ascripto que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires obtubre 12 de 1872.

Bartolomé Martin.
o13v-15n

—

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.

En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre proximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872

Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre de 1872

O10-v.10N — *Manuel Naveira.*

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instan a en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 — *Manuel Llames Oliver.*

o6 v8n

—

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
O9-v. 9 N. — Escribano Secretario.

—

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carlcone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.

Eugenio Blanco.
O4 v.n20 — E. Secretario.

—

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se site por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 3 de 1872.

o4-v5.n — Nemesio Zanoletti

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que compazcan dentro del término de treiuta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protonolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.

José Martinez.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Marmol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrário se concederá á D. Cosme Mariño el derecho do posecion que de él solicita como desierto. o 1-40p

San Fernando.

—

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Sagasta.
s6 v15n — Escribano secretario.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Julian Byron.
o19 v19n — Escribano Público.

—

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blás Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872

o20 v19n — Manuel Lacasa.

—

Juzgado de Paz de Ranchos.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Guillermo Beamish para que se present ante este Juzgado en el término de quince dias contados desde la fecha á contestar la demanda que por cobro de pesos han establecido contra él, previniéndole que de no verificarlo se procederá como corresponda. O. 25 v10 Nbre.

Ranchos, Octubre 22 de 1872.

Antonio Centurion.
Secretario.

—

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Miguel Pons, presente al Síndico D. Araurelcano Rolon, dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6.° del art. 1549, del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Soler, como lo establece el inciso 2.° del artículo citado.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.

Eugenio Blanco.
o.25-v.29. — E. Secretario.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á mi cargo, á hacer valer los derechos que les asistan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872

o26 v26n — Alejandro Miñones.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Aires, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Bartolomé Martin.

—

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echheverria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Selustiana Donato, se cita el término de 30 dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de qué en el espresado término, ocurrir por la oficina del infrascripto, Bolivar 64, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

o7 v7n — Enrique Alcobendas.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornelli; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

o21 v24n. — José Martinez.